

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE CIENCIA
POLÍTICA (CAMPUS CENTRAL) DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA ACERCA DE LAS OPERACIONES DE PAZ REALIZADAS POR EL
EJERCITO DE GUATEMALA EN LA REPUBLICA DE HAITÍ AUSPICIADAS POR LA
ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS**



Tesis

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

OLGA JUDITH URLÁ ESPAÑA

Al Conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, agosto de 2015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Licda. Mayra del Rosario Villatoro
VOCAL II:	Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br. Florentina Puac Puac
VOCAL V:	Br. José Lara Samayoa
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

EXAMINADORA:	Licda. Carmen Álvarez Bobadilla
EXAMINADOR:	Lic. Jorge Enrique Arriaga Rodríguez
EXAMINADOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
EXAMINADOR:	Lic. Carlos López Chávez
EXAMINADOR:	Lic. Francisco José Lemus Miranda

TRIBUNAL QUE PRÁCTICO EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADOR:	Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Lic. Douglas Antonio Barrios Robles
EXAMINADOR:	Lic. Juan Carlos Guzmán Morán

Nota: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis" (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudios de la Escuela de Ciencia Política).

Olga Judith Urlá España



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, dos de julio de dos mil quince.-----**

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA (CAMPUS CENTRAL) DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ACERCA DE LAS OPERACIONES DE PAZ REALIZADAS POR EL EJERCITO DE GUATEMALA EN LA REPÚBLICA DE HAITÍ AUSPICIADAS POR LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS”**. Presentada por el (la) estudiante **OLGA JUDITH URLÁ ESPAÑA**, carnet No. **9210914**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/deur



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de mayo del año dos mil quince, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Douglas Antonio Barrios Robles, Lic. Juan Carlos Guzman Moran y Lic. Francisco José Lemus Miranda, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA (CAMPUS CENTRAL) DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ACERCA DE LAS OPERACIONES DE PAZ REALIZADAS POR EL EJERCITO DE GUATEMALA EN LA REPÚBLICA DE HAITÍ AUSPICIADAS POR LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS”**. Presentado por el (la) estudiante **OLGA JUDITH URLÁ ESPAÑA**, carnet no. **9210914**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador de Carrera

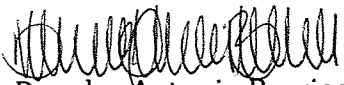



c.c.: Archivo
8c/ deur

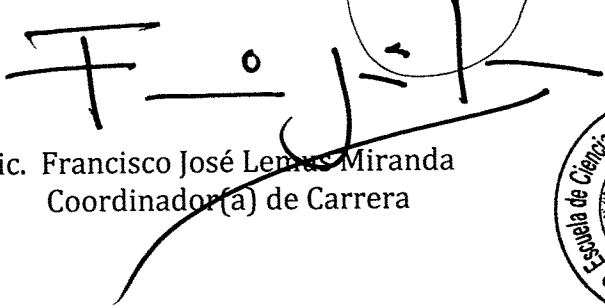


ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de enero del año dos mil quince, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **OLGA JUDITH URLÁ ESPAÑA**, carnet no. **9210914**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **"PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA (CAMPUS CENTRAL) DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ACERCA DE LAS OPERACIONES DE PAZ REALIZADAS POR EL EJERCITO DE GUATEMALA EN LA REPÚBLICA DE HAITÍ AUSPICIADAS POR LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS."** ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Douglas Antonio Barrios Robles, Lic. Juan Carlos Guzmán Moran y Lic. Francisco José Lemus Miranda, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Lic. Douglas Antonio Barrios Robles,
Examinador


Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
Examinador


Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo
8b /deur.



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veinte de noviembre del dos mil catorce.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **OLGA JUDITH URLÁ ESPAÑA**, carnet no. **9210914** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Luis David Winter Luther en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
myda/
7.



Guatemala, noviembre 17 de 2014

Lic. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Estimado Lic. Palacios.

En atención a la asignación como Asesor de Tesis de la estudiante, Olga Judith Urlá España, en el tema de investigación denominado: PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA (CAMPUS CENTRAL) DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ACERCA DE LAS OPERACIONES DE PAZ REALIZADAS POR EL EJERCITO DE GUATEMALA EN LA REPÚBLICA HAITI AUSPICIADAS POR LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS; tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle que desde el momento en que se oficializo dicha designación, he tenido a bien orientar y revisar el trabajo de investigación elaborado por la estudiante.

En tal virtud, considero que el trabajo se realizó con alto nivel de profesionalismo científico y académico, por lo que se convierte en un estudio de apoyo directo a los interesados en conocer la realidad de la temática. Por aparte, se considera un documento valioso producido por la Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial de la Escuela de Ciencia Política que se preocupa por el desarrollo del país.

Por lo tanto, la Tesis reúne los requisitos exigidos por la Escuela, y en consecuencia el dictamen es FAVORABLE para que dicha Tesis continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



Lic. David Winter Luther
Asesor
Internacionalista
Colegiado: 1490





ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veinticinco de julio de dos mil catorce -----

ASUNTO: El (la) estudiante **OLGA JUDITH URLÁ ESPAÑA**,
carnet no. 9210914 continúa trámite para la
realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Lic. Luis David Winter Luther, para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcio Palacios Aragón'.

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/myda

Guatemala, 21 de septiembre del 2009

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora, Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **OLGA JUDITH URLÁ ESPAÑA, carné No. 9210914**, titulado **"PERCEPCION DE LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA (CAMPUS CENTRAL) DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ACERCA DE LAS OPERACIONES DE PAZ REALIZADAS POR EL EJERCITO DE GUATEMALA EN LA REPUBLICA DE HAITI AUSPICIADAS POR LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS"** El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Jorge Arriaga
Coordinador Area de Metodología



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, once de septiembre del año dos mil nueve-----

ASUNTO: El (a) estudiante: **OLGA JUDITH URLÁ ESPAÑA**

carnet No. 9210914 , continúa trámite para la realización
del Examen de Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la Coordinador (a) de la Carrera, **Lic. Francisco Lemus Miranda**, pase al Coordinador de Metodología, **Lic. Jorge Arriaga** para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
3/



Guatemala, 2 de septiembre 2009

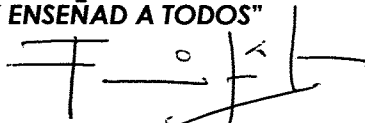
Licenciada
Geidy Magali De Mata, **Directora**
Escuela de Ciencia Política

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **“PERCEPCION DE LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA (CAMPUS CENTRAL) DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ACERCA DE LAS OPERACIONES DE PAZ REALIZADAS POR EL EJERCITO DE GUATEMALA EN LA REPUBLICA HAITI AUSPICIADAS POR LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS”**. Propuesto por el (la) estudiante **OLGA JUDITH URLÁ ESPAÑA, Carné No. 9210914** puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. **Francisco José Lemus Miranda**
Coordinadora Área Relaciones Internacionales



Se regresa expediente completo.

c.c.: Archivo
myda.

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Guatemala, veintisiete de agosto del dos mil nueve-----

ASUNTO: La estudiante: **OLGA JUDITH URLÁ ESPAÑA,**
Carnet No. 9210914, inicia trámite para la REALIZACIÓN
DE SU EXAMEN DE TESIS

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente **Lic. Francisco Lemus Miranda** , para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente completo.

myda

1/



ACTO QUE DEDICO

A Dios

Por iluminarme con su sabiduría a lo largo de mi carrera y por su inmenso amor.

A mis Padres

Por sus sabias enseñanzas y su motivación en la perseverancia en mi formación profesional.

A Huguito y Sharito mis hijos

Por la paciencia y el apoyo que me brindaron en todo momento.

A mi esposo Hugo Rigoberto

Por su apoyo y motivación para seguir adelante y cumplir mis metas.

A mi hermana Doris

Por motivarme a alcanzar mis metas y por la admiración que siempre me manifiesta.

A mi familia y amigos en general

Por el apoyo y cariño que siempre me han demostrado.

AGRADECIMIENTOS

A: La Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Ciencia Política por haberme formado profesional, personal y humanamente.

A: El licenciado Francisco Lemus coordinador de la carrera de Relaciones Internacionales por su apoyo incondicional y por motivarme a la finalización de mi carrera.

A: Mi asesor de tesis, David Winther Luther, por su apoyo en todo el proceso hacia el feliz término de mi tesis.

INDICE

INTRODUCCION	i
---------------------	----------

CAPITULO I

ASPECTOS TEORICOS METODOLOGICOS	1
--	----------

CAPITULO II

LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS Y EL ESTABLECIMIENTO DE PAZ	11
2.1 ORIGEN DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS	11
2.2 CARTA CONSTITUTIVA DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS	12
2.3 CONCEPTOS FUNDAMENTALES	14
2.3.1 DIPLOMACIA PREVENTIVA	15
2.3.2 ESTABLECIMIENTO DE PAZ	15
2.3.3 MANTENIMIENTO DE PAZ	15
2.3.4 IMPOSICION DE PAZ	15
2.3.5 CONSOLIDACION DE PAZ	15
2.4 ORIGEN DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ QUE REALIZA LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS.	16
2.4.1 EL CONTEXTO DE LAS OPERACIONES DE PAZ	17
2.4.2 EL MANDATO Y PROPÓSITO DE LAS OPERACIONES DE PAZ	17
2.4.3 PRINCIPIOS BÁSICOS DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ	18

CAPITULO III

MARCO JURIDICO DE LAS OPERACIONES DE PAZ	21
3.1 FUNDAMENTOS LEGALES PARA LA PARTICIPACION EN OPERACIONES DE PAZ	21
3.1.1 CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	21
3.1.2 CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS	21
3.1.3 RESOLUCION 44-49	22
3.1.4 LIBRO DE LA DEFENSA NACIONAL	22
3.1.5 MANUAL DE LA DOCTRINA DEL EJÉRCITO DE GUATEMALA	22
3.1.6 MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	23
3.2 COMPOSICION DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ	24

CAPITULO IV

ORIGEN DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ	29
4.1 GUATEMALA CONTRIBUYENDO EN OPERACIONES DE PAZ POR PRIMERA VEZ	31
4.2 INTEGRACION DE LOS CONTINGENTES	31
4.3 OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ EN GUATEMALA	33
4.4 PARTICIPACION DEL EJERCITO DE GUATEMALA EN OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ	36
4.5 MECANISMO EMPLEADO PARA LA DIVULGACION DE INFORMACION EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL RESPECTO A LAS MISIONES DE PAZ	38
4.5.1 PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	39

4.5.2 LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN GUATEMALA	40
4.5.3 CLASIFICACION DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	41
4.6 MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS	41
4.6.1 PRENSA	41
4.6.2 REVISTAS	41
4.6.3 LIBROS	42
4.7 MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS O AUDIOVISUALES	42
4.7.1 TELEVISIÓN	42
4.7.2 RADIO	42

CAPITULO V

PERCEPCION DE LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA (CAMPUS CENTRAL) DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ACERCA DE LAS OPERACIONES DE PAZ REALIZADAS POR EL EJERCITO DE GUATEMALA EN LA REPUBLICA DE HAITI AUSPICIADAS POR LA ONU

5.1 INTERPRETACIÓN, PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS ENCUESTAS Y SU APLICACIÓN TEÓRICA.	43
5.2 CONCLUSIONES	61
5.3 RECOMENDACIONES	63
5.4 BIBLIOGRAFIA	65
ANEXOS	67

INTRODUCCION

La presente investigación denominada Percepción de la población estudiantil de la Escuela de Ciencia Política (Campus Central) de la Universidad San Carlos de Guatemala, acerca de las Operaciones de Paz realizadas por el Ejército de Guatemala, en la República de Haití, auspiciadas por la Organización de Naciones Unidas, pretende indagar la opinión que tienen los estudiantes de último semestre de la carrera de Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Para tal efecto se definieron los objetivos de investigación los cuales trataran de analizar la percepción de los estudiantes de último semestre jornada matutina, de la Carrera de Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes en su mayoría desconocen acerca de de las Misiones de Paz que realiza el Ejército de Guatemala en la República de Haití, así como también se establecieron las conclusiones y recomendaciones para la elaboración de un mecanismo de divulgación de información sobre las operaciones de paz realizadas por el Ejército de Guatemala, en la República de Haití a través de los diferentes medios de comunicación escritos y audiovisuales, resaltando la importancia de poder comunicar dicho tema a toda la población estudiantil de este país.

Para el desarrollo de la presente investigación se expresa la metodología utilizada siendo el método descriptivo a través de la técnica de observación, por medio de las entrevistas y encuestas. Pues el propósito de la investigación estará centrado principalmente en determinar la percepción de los estudiantes del último semestre, de la jornada matutina, de la Carrera de Relaciones Internacionales, de la Escuela de Ciencia Política (campus central) de la Universidad de San Carlos de Guatemala sobre la participación del Ejército en misiones de paz en la República de Haití.

Con respecto a la recolección de la información, esta se realizó a través de una muestra constituida por estudiantes de último semestre jornada matutina, de la Carrera de Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política,

basándose esencialmente en la investigación de campo, a través de la técnica de la encuesta, para determinar el grado de conocimiento que dichos estudiantes tienen sobre las Operaciones de Paz que realiza el Ejército de Guatemala.

Ante la problemática de la falta de publicidad o divulgación con respecto a las Operaciones de Paz que ha venido desarrollando el Ejército de Guatemala, especialmente República de Haití, es necesario analizar y elaborar un mecanismo acertado para la divulgación de las mismas, para dar a conocer la importancia que trae al Estado de Guatemala la participación del Ejército en estas misiones, así como el intercambio cultural, puesto que se está dando a conocer a nivel internacional.

Es de hacer notar que los gobiernos son quienes negocian las condiciones de participación de su personal en la misiones de paz; al enviar sus contingentes, continúan teniendo autoridad sobre las fuerzas armadas aunque estén bajo la bandera de Naciones Unidas; y, aún en cuestiones relativas a disciplina, pueden retirar sus tropas en el momento que se cumpla el tiempo estipulado por Naciones Unidas.

En tal sentido el Memorando de Entendimiento del 12 de Noviembre del 2003, firmado entre el Estado de Guatemala y las Naciones Unidas, establece la contribución al sistema de acuerdos de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas, siendo su propósito identificar los recursos que el Gobierno proporcionará a las Naciones Unidas, con destino a las Operaciones de Mantenimiento de Paz.

Ahora bien, el hecho de firmar un Memorando de Entendimiento, conlleva ciertas obligaciones en lo que respecta a tener preparado el personal necesario para ser desplegado con un preaviso según el tiempo estipulado en el mismo, y para el caso específico del Estado de Guatemala con el compromiso adquirido en el mencionado Memorando de Entendimiento, se establecen 30 días para tener lista una unidad militar para participar en Operaciones de Mantenimiento de Paz.

Por lo que es de suma importancia el hecho de investigar como percibe el estudiante universitario las Operaciones de Paz que desarrolla el Ejército de Guatemala, en la República Haití.

En los años 1994 y 1995, Guatemala participo por primera vez en Operaciones de Mantenimiento de Paz, con un contingente militar en la República de Haití, el cual se relevo dos veces, donde la participación fue muy bien vista a nivel internacional, el primero de los mismos formo parte de la Fuerza Multinacional de ocupación, bajo el mando de Estados Unidos e integrado por 134 elementos en su mayoría personal de Asuntos Civiles el cual tuvo una estadía de cuatro meses, siendo relevado por un Segundo Contingente integrado por 120 elementos de Policía Militar y personal de apoyo, el que permaneció por tres meses más como integrante de la fuerza multinacional, con el objetivo de agenciarse de fondos para la compra de equipo moderno para su personal y estar preparado en el momento que le sea requerido nuevamente por las Naciones Unidas.

Finalmente la presente investigación se desglosa en 5 capítulos de la siguiente manera: en el Capítulo I se plantean los aspectos metodológicos de la teoría de las Relaciones Internacionales, empleada en la investigación explicando cómo, cuándo y dónde se realizó. El Capítulo II, se refiere a la Organización de Naciones Unidas y el establecimiento de la paz, Conceptos fundamentales, el contexto de las operaciones de paz el mandato y propósito de las operaciones de la paz, principios básicos de las operaciones de mantenimiento de la paz

El Capítulo III, se describe el Marco jurídico de las operaciones de paz, fundamentos legales para la participación en operaciones de paz, composición de las operaciones de paz.

El Capítulo IV, plantea el Origen de las Operaciones de Mantenimiento de Paz, Guatemala contribuyendo en operaciones de paz por primera vez, integración de los contingentes, Operaciones de mantenimiento de paz en Guatemala, Participación del Ejército de Guatemala en operaciones de Mantenimiento de Paz, se describe el mecanismo empleado para la divulgación de información

en los medios de comunicación por parte del departamento de prensa del Ministerio de la Defensa Nacional. Así como las publicaciones al respecto en medios de comunicación en Guatemala, clasificación de los medios de comunicación social, medios de comunicación electrónicos o audiovisuales.

En el Capítulo V se describe la presentación, análisis e interpretación de resultados y sus teorías.

Finalmente se plantean las conclusiones y recomendaciones de la investigación de la percepción de los estudiantes del último semestre de la carrera de Relaciones Internacionales a cerca de las misiones de paz que realiza el Ejército de Guatemala en la república de Haití, referente a los objetivos planteados.

CAPITULO I

ASPECTOS TEORICOS METODOLOGICOS

El compromiso de todo Estado miembro de las Naciones Unidas, para participar en las diferentes operaciones de paz, está contenida en la Carta de las Naciones Unidas. Ahora bien, el hecho de firmar un Memorando de Entendimiento, conlleva ciertas obligaciones en lo que respecta a tener preparado el personal necesario para ser desplegado según el tiempo estipulado en el mismo.

En el caso específico del Estado de Guatemala con el compromiso adquirido en el Memorando de Entendimiento firmado el 12 de noviembre del año 2003 se establecen 30 días para tener lista una unidad militar para participar en Operaciones de Mantenimiento de Paz.

Por lo que es de suma importancia el hecho de investigar cómo percibe el estudiante del último semestre de la carrera de Relaciones Internacionales de la jornada matutina de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las Operaciones de mantenimiento de Paz que desarrolla el Ejército de Guatemala, en la República Haití.

Por ser de trascendencia nacional e internacional, las operaciones de mantenimiento de paz realizadas por el Ejército de Guatemala deben de ser del conocimiento de toda la población, por lo que se hace necesario, la búsqueda de un mecanismo de divulgación adecuada, con lo que se lograría un acercamiento más directo del Ejército hacia la población guatemalteca y, particularmente, a la estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Esto con el fin de que la población estudiantil esté enterada de cómo se realizan las Operaciones de Paz en los diferentes países del mundo en los cuales son asignados los contingentes militares y darse cuenta de la importancia que tiene para el Estado de Guatemala estas misiones de mantenimiento de paz.

Es de suma importancia esta investigación, para dar a conocer a la población estudiantil universitaria en qué momento comienza la participación de las Misiones de Mantenimiento de Paz que realiza el Ejército de Guatemala, ya que como Estado miembro de la Organización de las Naciones Unidas, deberá prestar toda clase de ayuda en cualquier acción de conformidad con la Carta de Naciones Unidas.

Los beneficiados con los resultados de la investigación, sería la población estudiantil pues tendría un conocimiento adecuado, sobre lo que hacen las Misiones de Paz a través de los contingentes militares, ya que la misma ignora la importancia que estas misiones de paz que traen al Estado de Guatemala por medio de las cuales se da a conocer a nivel internacional. Asimismo se beneficia el propio personal militar, aumentando su experiencia profesional militar en regiones y culturas distintas lo que abona el conocimiento de los participantes en dichos contingentes.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Esta tesis planteó que Guatemala apoya las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, como una responsabilidad por ser signataria del compromiso del Concierto de las Naciones, de acuerdo al Artículo 1, numeral 1 de la Carta de las Naciones Unidas que establece: “ Mantener la paz y la Seguridad Internacional”, y como tal para prevenir y eliminar amenazas a la paz, suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz, y lograr por medios pacíficos de conformidad con los principios de la justicia y del Derecho Internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles, de conducir a quebrantamientos de la paz.

Asimismo Guatemala se ha beneficiado con la participación en las misiones de paz derivadas de los contingentes, así también los oficiales que participan en Operaciones de mantenimiento de paz, dándole un posicionamiento positivo de la

imagen y proyección de Estado, nuevos y mejores canales de comunicación y diálogo con países contribuyentes en el Sistema de Naciones Unidas e incremento de experiencias político-militar, lo cual se traduce en mayor influencia en el plano multilateral y presencia internacional.

Entre los resultados tangibles se puede observar el hecho de que Guatemala participe en las diferentes Operaciones de Paz alrededor del mundo, lo cual trae al país una cantidad considerable de beneficios que le suman importancia como Estado miembro de la Organización de Naciones Unidas, entre los que se puede mencionar: proyectar al país, como una nación que tienen el potencial humano para apoyar Operaciones de mantenimiento de Paz en cualquier parte del mundo, bajo condiciones adversas. Así mismo permitir la realización de una evaluación comparativa, del nivel de preparación del personal guatemalteco, frente al personal de diferentes países, y de esta manera establecer nuestras fortalezas y debilidades para que a futuro esas debilidades sean eliminadas.

Entre las causas del tema a investigar está la falta de publicidad o divulgación con respecto a las Operaciones de Paz que ha venido desarrollando el Ejército de Guatemala, en la república Haití y en tal virtud se debe analizar y elaborar un mecanismo acertado para la divulgación de las mismas, para dar a conocer la importancia que trae al Estado de Guatemala la participación del Ejército en estas misiones, así como el intercambio cultural, puesto que se está dando a conocer a nivel internacional.

Entre los síntomas que podrían plantearse en este problema está el desconocimiento de la población estudiantil de la Escuela de Ciencia Política (campus Central) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con respecto a las Operaciones de Paz que desarrolla el Ejército de Guatemala, por lo que vendría ser de suma importancia dar a conocer esta labor institucional de operaciones de mantenimiento de paz, en la población estudiantil.

Dentro de los fundamentos estratégicos se encuentra la estrategia de proyección, que consiste en la participación militar fuera de las fronteras en el ámbito de organizaciones internacionales para el mantenimiento de la paz o para la cooperación en casos de ayuda humanitaria. Por lo tanto se hizo una interrogante general:

¿Existe desconocimiento de los estudiantes de Ciencia Política (campus central) de la Universidad de San Carlos de Guatemala acerca de las Misiones de Paz que realiza el Ejército de Guatemala en Haití?

Su delimitación queda desarrollada de la siguiente manera:

- Como Unidad de Análisis, el estudio se basó en la Percepción de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política del décimo semestre de la carrera de Relaciones Internacionales jornada matutina de la Universidad de San Carlos de Guatemala respecto a las Misiones de Paz que realiza el Ejército de Guatemala en Haití.
- Temporalmente en el año 2012
- Geográficamente La investigación se desarrolló en Guatemala, en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ministerio de la Defensa y Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las teorías en las cuales se basó el presente trabajo de investigación son: la Teoría Idealista y la Teoría realista. Por su lado la Teoría Idealista está basada en una especial concepción de la naturaleza humana y conduce a los que la comparten a estimar que el verdadero objeto de estudio de la disciplina es la comunidad del género humano, por lo que las Misiones de las Naciones Unidas se basan en la búsqueda, establecimiento y mantenimiento de la Paz en los países que la necesitan; en la teoría de las Relaciones Internacionales, es necesario

asumir que la preponderancia a la hora de asumir tal objeto referente a la naturaleza misma de los actores internacionales que buscan satisfacer sus necesidades concretas. Por ende la protección de las personas deriva de la seguridad del Estado como unidad política, sino también del acceso individual a los recursos que le permiten llevar una adecuada calidad de vida. (E., Relaciones Internacionales, 2004)

Por lo que las Operaciones de Mantenimiento de Paz, en cierta medida determinan la posición y el poder de influencia de una nación en el sistema internacional. Todas las personas al igual que todos los Estados tienen el derecho a una existencia segura y todos los Estados de proteger ese derecho. En las Relaciones Internacionales el idealismo promueve una diplomacia abierta y multilateral regulada por el Derecho Internacional y los organismos internacionales. (Arenal C. , 1990)

Por ende las misiones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas, se basan en fortalecer la paz mundial y evitar conflictos entre los Estados para lograr la paz, y así mismo las Operaciones de Mantenimiento de la Paz promueven la estabilidad de los pueblos.

Se puede decir que las Operaciones de Mantenimiento de Paz, es una técnica que expande las posibilidades tanto para la prevención del conflicto como para el establecimiento de paz. Mientras que en la Teoría Realista sale a relucir la verdad de lo que se hace en estas Misiones de Paz en beneficio de los países en conflicto, así como el beneficio propio del Estado de Guatemala, al formar parte de los contingentes auspiciados por Naciones Unidas en otros países del mundo.

Por ende Mantenimiento de Paz se entiende el despliegue de una presencia de las Naciones Unidas en el terreno (normalmente con la participación de personal militar y civil), con el consentimiento de las partes en conflicto para aplicar acuerdos relativos al control de conflictos o para supervisar su aplicación, así como para resolver parcial o totalmente esos conflictos o para garantizar la entrega segura de ayuda humanitaria.

Es importante definir qué significa Contingente Militar, siendo este un grupo de soldados enviados a otro país representando a su Estado, auspiciado por la Organización de Naciones Unidas, por un lapso de tiempo de seis meses a un año, dependiendo del lugar que les asignen.

Se considera que la labor de los contingentes militares es la seguridad, protección y apoyo a las unidades militares internacionales que están velando por estabilizar la situación de guerra que vive el país y brindar la paz a todos sus habitantes.

El Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas se basa en, la legitimidad, la distribución de la carga y la capacidad de desplegar y mantener efectivos militares en cualquier lugar del mundo, integrándolos con el personal civil, para promover el cumplimiento de mandatos multidimensionales.

Según Morgenthau, sostenía que la política internacional, como toda la política en general, es una lucha por el poder, y que el poder político es una relación psicológica entre aquellos que lo ejercen y aquellos sobre los cuales es ejercido. Le confiere a aquellos un control sobre ciertas acciones de éstos a través de la influencia sobre sus mentes. Dicha influencia puede ser ejercida a través de órdenes, amenazas, persuasión, o una combinación de cualquiera de tales fenómenos. Todas las naciones, según Morgenthau, sufren la tentación de revestir sus propias aspiraciones como si fueran objetivos morales universales

(Rochester p. F., 2000)

Así también en la investigación se planteó, como Objetivo General:

Analizar la percepción de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política sobre el Ejército en relación a las Operaciones de Paz en la República Haití.

Y como Objetivos Específicos:

- Conocer la opinión de la población estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala sobre la participación del Ejército de Guatemala en operaciones de Paz de las Naciones Unidas.
- Indicar si los canales de divulgación de información sobre las operaciones de paz realizadas por el Ejército de Guatemala, en la República Haití han sido efectivas.
- Establecer si ha variado y en qué grado la opinión y percepción del Ejército, por los estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Como Preguntas Generadoras se tiene:

¿Existe desconocimiento de la población estudiantil universitaria de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala acerca de la participación en Operaciones de mantenimiento de Paz por el Ejército de Guatemala en la República Haití?

¿Cuál es la importancia que tiene el conocimiento de las Operaciones de Paz desarrolladas por el Ejército de Guatemala, ante las Naciones Unidas?

¿Cuál es la opinión que tiene la población estudiantil, de la Escuela de Ciencia Política (campus Central) sobre el Ejército de Guatemala y su participación en las Operaciones de paz?

¿Qué estrategia de divulgación de información existe, sobre las Operaciones de Paz realizadas por el Ejército de Guatemala, a través de los medios de comunicación?

Entre su aspecto metodológico la investigación partió de la recolección de la información primaria, se basó esencialmente en la investigación de campo a través de la técnica de la entrevista y la encuesta. El número de entrevistados recomendable fue de cinco a diez, todos con conocimiento del problema en cuestión. Entre estos se desea dar prioridad a distintas dependencias militares, personal militar que ha participado como integrante de contingentes militares en operaciones de mantenimiento de paz en la República Haití.

Y también a los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Escuela de Ciencia Política (campus central) del último semestre de la carrera de Relaciones Internacionales para darnos cuenta que tanto conocimiento tienen sobre las Operaciones de Paz que realiza el Ejército de Guatemala. La guía de la entrevista y encuesta fue de preguntas abiertas, un número de cinco a diez preguntas y basadas en los indicadores y en el problema de investigación.

El método que se utilizó para la investigación es el método descriptivo a través de la técnica de la observación, por medio de las encuestas y entrevistas. Pues el propósito de la investigación estará centrado principalmente en obtener el conocimiento pertinente acerca de la percepción de la población estudiantil de la Escuela de Ciencia Política (campus central) de la universidad de San Carlos de Guatemala sobre la participación del Ejército en misiones de paz de Naciones Unidas en la república Haití. Y qué mecanismo de información puede realizarse para la divulgación de estas misiones de paz.

Por tanto es una investigación descriptiva, con el método lógico inductivo descriptivo, y las técnicas de la entrevista y encuesta, utilizando los instrumentos de cuestionarios. La muestra (porcentual). Basada en la técnica de la observación, la entrevista y la encuesta.

Así también se realizó una revisión bibliográfica amplia de la mayoría de referencias documentales que se puedan encontrar acerca de este tema, para lo

cual se investigará en la biblioteca del Ministerio de la Defensa, del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Al elegir este tema se puede dar cuenta la importancia que tiene, ya que es posible realizar esta investigación, pues existen distintas dependencias militares, personal militar que ha participado como integrante de contingentes militares operaciones de mantenimiento de paz en la República Haití.

Se consideró que es oportuno este tema de investigación, por el actual desconocimiento de un porcentaje considerable de la población estudiantil de la Escuela de Ciencia Política (campus central) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, asimismo porque es un tema de actualidad, pues es interesante conocer la importancia nacional e internacional de estas operaciones de mantenimiento de paz desarrolladas por el Ejército de Guatemala, como se forma un contingente de Operaciones de Paz, tomando en cuenta que se trabaja sobre realidades de hechos, es decir aspectos que han acontecido en determinado tiempo y lugar.

Se realizó de ésta manera, un análisis e interpretación de la naturaleza actual en lo relacionado a la percepción de la población estudiantil universitaria de la Escuela de Ciencia Política (campus central) de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Participación del Ejército de Guatemala en Operaciones de Paz. Si algo se tiene presente con este tema de tesis, y por ello el interés de tomarlo, es que se tiene previsto que no hay mucha información, debido que este tema no se ha escrito demasiado, pero no por ello se puede decir que no sea de actualidad, ante lo cual se espera que la mayoría de la información recolectada venga de la información primaria.

En un aspecto teórico y en relación a la disciplina de las Relaciones Internacionales se analizó mediante el método de Revisión, Técnicas de fichaje, análisis de contenido, interpretación, Instrumentos: fichas, tarjetas, etc.

CAPITULO II

LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS Y EL ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ

2.1 ORIGEN DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS

La Organización de Naciones Unidas como sucesora de la Sociedad de Naciones, fue creada tras la finalización de la I Guerra Mundial para cumplir muchos de los mismos fines, sin embargo no consiguió mantener la paz, y se debilitó paulatinamente en los años previos a la II Guerra Mundial. (Person)

Como compromiso inicial para establecer una nueva organización internacional se determinó en la Carta del Atlántico Norte, firmada por el presidente estadounidense Franklin Delano Roosevelt y el primer ministro británico Winston Churchill el 14 de agosto de 1941, en una conferencia celebrada a bordo de un buque de guerra frente a las costas de Terranova (Presidente estadounidense Franklin Delano Roosevelt y el primer ministro británico Winston Churchill, compromiso de la carta del Atlántico Norte, agosto 1941). Ambos dirigentes se comprometieron a establecer un “Sistema permanente y más amplio de seguridad general” y expresaron su deseo de “conseguir la máxima colaboración de todas las naciones en el plano económico”.

Los principios de la Carta del Atlántico Norte fueron aceptados por las Naciones Unidas de forma más general en su Declaración, firmada el 1 de enero de 1942 por los representantes de las 26 naciones aliadas contra las potencias del Eje Roma-Berlín-Tokio durante la II Guerra Mundial. Fue en este documento donde por primera vez se utilizó de modo oficial el término Naciones Unidas, que había sido sugerido por Roosevelt.

En 1943, en una conferencia celebrada en Moscú, se iniciaron las gestiones para crear una nueva organización. Después de la declaración de Moscú, representantes de las cuatro potencias se reunieron en Washington, Estados

Unidos, en 1944, para estudiar varias propuestas destinadas a la creación de una organización internacional. Aprobaron un borrador de carta constitutiva que especificaba sus fines, estructura y métodos operativos, pero no lograron ponerse de acuerdo en el método de votación del Consejo de Seguridad propuesto, que sería el órgano que habría de tener la mayor responsabilidad en cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad. El problema de las votaciones quedó resuelto en la Conferencia de Yalta en febrero de 1945, última cumbre negociadora a la que asistirían los presidentes de Estados Unidos, Rusia y el Reino Unido, en el último de sus encuentros durante la contienda. El líder soviético aceptaba la postura británica y estadounidense, que limitaba los derechos de las grandes potencias en asuntos de procedimiento, pero mantenía el derecho al veto en cuestiones esenciales. Al mismo tiempo, los líderes aliados plantearon que se celebrara una conferencia de las Naciones Unidas para preparar la Carta constitutiva de la nueva organización(Enciclopedia Temática, 2da edición)

2.2 CARTA CONSTITUTIVA DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS

Delegados procedentes de 50 naciones en las que se incluye a Guatemala, se reunieron en San Francisco el 25 de abril de 1945 para la oficialmente denominada Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional. Durante dos meses elaboraron una carta de 111 artículos basada en el borrador realizado en Washington, Estados Unidos. La Carta fue aprobada el 24 de junio y firmada al día siguiente. Entró en vigor el 24 de octubre de 1945, tras ser ratificada por la mayoría de los signatarios. Los vínculos surgidos durante la guerra contra enemigos comunes aceleraron el acuerdo para establecer esta nueva organización(Prologo de la Carta de la ONU, 1945).

La Carta de funcionalidad de la Organización de Naciones Unidas adoptada el 24 de mayo de 1945 en San Francisco, consta de un prólogo y 19 capítulos divididos en 111 artículos.

El capítulo I completa la formulación de objetivos y principios. El artículo 2.7 precisa que la Organización de Naciones Unidas no está autorizada a intervenir en los asuntos que sean esencialmente de la competencia nacional de un Estado. En el capítulo III, el artículo 7.1 enumera los órganos principales de la Organización de Naciones Unidas: La Asamblea General, definida en el capítulo IV, el Consejo de Seguridad, definido en el capítulo V, El Consejo Económico y Social, en el capítulo X, el Consejo de Administración Fiduciaria, en el capítulo XIII, el Tribunal Internacional de Justicia, en el capítulo XIV, la Secretaría, en el capítulo XV (Capítulo I al XV de la Carta de la ONU, 1945).

La parte más importante de la Carta está en el capítulo VII que es la acción en caso de amenaza contra la paz, de ruptura de la paz y de acto de agresión, Aunado a los capítulos VI, sobre el arreglo pacífico de las desavenencias y VIII sobre los acuerdos regionales, la Carta descansa esencialmente en una alianza militar que debe asegurar la seguridad colectiva. El Consejo de Seguridad integrado por 11 miembros en su origen, luego 15 en virtud de una enmienda de 1965, tiene cinco miembros permanentes designados en el artículo 23 que son China, Francia, Reino Unido, Rusia y Estados Unidos. Pueden constatar la existencia de una amenaza contra la paz según el artículo 39, tomar medidas y decidir sanciones económicas de acuerdo al artículo 41 o una acción militar en base al artículo 42. Los Estados miembros deben poner a su disposición fuerzas armadas según indica el artículo 43, la utilización de estas fuerzas la planifica un Comité de Estado Mayor que asesora al Consejo. El Secretario general puede de acuerdo al artículo 99 llamar la atención del Consejo hacia cualquier asunto que, a su juicio, pudiera poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

El principio de mantenimiento de la paz con la utilización de cascos azules no está en la Carta. Esta estrategia fue desarrollada por el Secretario General de la Organización de Naciones Unidas (1953-1961) el sueco Dag Hammarskjöld y el canadiense Lester Pearson, para poner fin a la guerra de Suez en 1956 (Enciclopedia Temática Larousse).

Las Operaciones de Mantenimiento de Paz de Naciones Unidas conllevan una participación multidisciplinaria, no sólo de personal militar, sino también, de personal civil, que permite consolidar la paz en todos los niveles. Tal es el caso de los observadores electorales, personal local contratado, instituciones regionales de ayuda humanitaria, así como expertos de la Organización de Naciones Unidas, en distintas especialidades.

El Estado de Guatemala es miembro de las Naciones Unidas y como tal es signatario de la Carta de Naciones Unidas, por ello tiene el compromiso de colaborar con esta organización internacional en los esfuerzos por atender las necesidades para el mantenimiento de la paz mundial.

Entre las responsabilidades de la Subdirección de Política Multilateral para Naciones Unidas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, se encuentra la participación de Guatemala en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, esta Subdirección de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores asesora y coordina con las instituciones gubernamentales competentes, las acciones requeridas en apoyo a dichas operaciones.

Guatemala a través de los contingentes, ha logrado proyectarse al mundo como un Estado que exporta la paz, ha ganado espacios de poder a nivel continental y ha sido tomado en cuenta para ocupar espacios a nivel mundial.

Los oficiales superiores, oficiales subalternos y los observadores militares que desempeñan misiones de las Naciones Unidas son empleados directamente por las Naciones Unidas.

2.3 CONCEPTOS FUNDAMENTALES

(Lineamientos Generales de las Operaciones de Paz, 2,000).

La Organización de Naciones Unidas, utiliza diversos instrumentos para desarrollar los diferentes tipos de conflictos en el mundo entero, entre los cuales se pueden citar los siguientes:

2.3.1 DIPLOMACIA PREVENTIVA

Son las medidas destinadas a evitar que surjan controversias entre dos o más partes, y si ya existieran dichas controversias, evitar que se transformen en conflictos, y si ocurrieran estos conflictos, evitar que estos se extiendan.

2.3.2 ESTABLECIMIENTO DE PAZ

Son medidas diplomáticas destinadas a lograr que las partes hostiles lleguen a un acuerdo negociado por medios pacíficos.

2.3.3 MANTENIMIENTO DE PAZ

Es el despliegue de una presencia de las Naciones Unidas en el terreno (normalmente con la participación de personal militar y civil), con el consentimiento de las partes en conflicto para aplicar acuerdos relativos al control de conflictos (ceses de fuego, separaciones de fuerzas, etc.) o para supervisar su aplicación, así como para resolver (parcial o totalmente) esos conflictos o para garantizar la entrega segura de ayuda humanitaria.

2.3.4 IMPOSICIÓN DE PAZ

Puede ser necesaria cuando fallen todas las demás medidas. El mandato para esa imposición de la paz, que procede del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, incluye el uso de la fuerza armada para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacional, en situaciones en que el Consejo de Seguridad haya determinado la existencia de una amenaza a la paz, un quebrantamiento de la paz o un acto de agresión (Capítulo VII de la Carta de la ONU, 1945).

2.3.5 CONSOLIDACIÓN DE PAZ

Es fundamental después de un conflicto. Incluye la individualización y el fortalecimiento de medidas y estructuras que promuevan la paz y consoliden la confianza y la interacción entre los antiguos enemigos, a fin de evitar la reanudación del conflicto.

Estos instrumentos proporcionan cierto grado de flexibilidad para atender a los diferentes tipos de conflictos con que se enfrenta la comunidad internacional. Estos lineamientos se enfocan hacia las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

2.4 ORIGEN DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ QUE REALIZA LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS.

Las Operaciones de Mantenimiento de Paz son uno de los medios utilizados por las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacional. Dichas actividades están integradas por fuerzas internacionales bajo el mando de Naciones Unidas, contribuyendo a apoyar la vigilancia y resolver conflictos entre países con hostilidades y/o entre comunidades rivales dentro de un mismo país. Esta técnica innovadora del mantenimiento de la paz apoyada por Naciones Unidas, se basa en el concepto de que "un soldado es un catalizador de la paz no un instrumento de guerra"(Lineamientos Generales de las Operaciones de Paz, 2,000).

El mandato primordial encomendado a Naciones Unidas desde su creación, tras la II Guerra Mundial, es el de velar por el desarrollo de la paz y la seguridad del mundo. Este cometido es competencia del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas y las resoluciones que emanan del mismo son de carácter vinculante.

Desde 1948, año en que llevó a cabo la primera misión de la Organización de Naciones Unidas en la guerra entre árabes e israelíes, más de 120 países han aportado contingentes a operaciones de paz y por encima de 800,000 personas han prestado sus servicios en las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Asimismo han intervenido miles de soldados, observadores, expertos, policías y personal civil.

Naciones Unidas no cuenta con un Ejército permanente; los que participan en estas operaciones de mantenimiento de paz son los popularmente conocidos como "Cascos Azules o Boinas Azules".

Los soldados de cada país siguen vistiendo sus respectivos uniformes se identifican como soldados de las Naciones Unidas encargados del mantenimiento de la paz, usan un casco o boina azul (de esto proviene la denominación de cascos azules) y una insignia, ambos de las Naciones Unidas, el cual los identifica como miembros de los contingentes de las Naciones Unidas.

2.4.1 EL CONTEXTO DE LAS OPERACIONES DE PAZ

Las operaciones de paz son unos de los medios utilizados por la Organización de Naciones Unidas para mantener la paz, la tranquilidad y la seguridad internacional, mismas que contribuyen en el apoyo para la vigilancia y la resolución de los diferentes tipos de conflictos que surgen entre los diferentes países del mundo.

2.4.2 EL MANDATO Y PROPÓSITO DE LAS OPERACIONES DE PAZ

El fin de las operaciones de mantenimiento de paz, es apoyar a los países afectados en sus conflictos y a crear condiciones favorables para una pacificación duradera y confiable en donde se tenga el control de dichos conflictos. Los miembros que integran las operaciones de mantenimiento de la paz son los soldados, oficiales militares, observadores militares y personal civil procedentes de diferentes países del mundo, quienes supervisan y monitorean los procesos de paz y las situaciones que se estén dando en dicho conflicto.

Los miembros que integran las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, podrían ser desplegados cuando fuera necesaria su presencia para estabilizar la región que este en conflicto y la seguridad y paz

internacionales, no se espera que las fuerzas de operaciones de mantenimiento de la paz respondan con fuego, pues éstas son desplegadas cuando es necesaria su participación y por ende para apaciguar el conflicto que se estuviera presentando en ese momento.

En tal virtud, el mantenimiento de paz llegó a necesitar cada vez más elementos militares para asegurar la sostenibilidad donde se encontrara algún conflicto. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas fue creado en 1992 para apoyar esta demanda creciente de operaciones complejas de mantenimiento de paz (Cinco décadas de Mantenimiento de la Paz y Seguridad Internacional, 2005).

Por lo tanto las operaciones de mantenimiento de paz de Naciones Unidas, conllevan una participación, de personal militar y personal civil, los cuales permiten consolidar la paz en todos los niveles, así se puede ver que van observadores militares, traductores civiles, instituciones regionales de ayuda humanitaria, expertos de la Organización de Naciones Unidas en distintas especialidades.

2.4.3 PRINCIPIOS BÁSICOS DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ

Uno de los principios básicos de la Organización de Naciones Unidas, es que el uso de las armas, no es la mejor forma de solución de conflictos, asimismo las operaciones de mantenimiento de paz son especialmente útiles para recordar a los contendientes, que la comunidad internacional está a la expectativa del actuar de cada Estado y de su legalidad.

De igual forma en las operaciones de mantenimiento de paz, la Organización de Naciones Unidas no envía fuerzas militares para poner fin a un conflicto, sino que representa una presencia imparcial de dichos efectivos de las fuerzas de paz en el lugar del conflicto, para que los contendientes traten de negociar sus controversias y llegar a un arreglo pacífico.

Las operaciones de mantenimiento de paz, han contribuido a evitar derramamiento innecesario de sangre, así como también han creado condiciones necesarias para la vigilancia y el respeto de los acuerdos suscritos entre las partes en contienda.

Para el éxito de una operación de mantenimiento de paz, es necesario la cooperación de las partes en conflicto, así como el apoyo político y financiero de los Estados miembros.

Las misiones de mantenimiento de paz debe tener la aprobación del gobierno del país en el que se desplegaran, ya que no debe haber parcialidad, favoreciendo a una parte y afectando a la otra, es decir que su posición debe ser imparcial, pues una de las funciones de las misiones de paz es evitar los conflictos y concientizar a las partes para la búsqueda de la paz.

El Consejo de Seguridad ha establecido una cantidad considerable de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, basados en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el cual permite a los integrantes de dichas operaciones adoptar una posición firme con armamento para crear un efecto disuasivo; pues en la actualidad se han fortalecido normas a través de las cuales los integrantes de las fuerzas de mantenimiento de paz puedan utilizar todos los medios necesarios, con la finalidad de proteger al personal civil que se encuentre a inmediaciones del conflicto, así como prevenir la violencia contra funcionarios y personal de las Naciones Unidas.

Los integrantes de los contingentes de las operaciones de mantenimiento de paz reciben un salario de sus propios gobiernos, de acuerdo a los grados de la escala jerárquica. Los países que aportan voluntariamente personal militar a las operaciones de mantenimiento de paz son reembolsados por las Naciones Unidas a una tasa fija.

Los integrantes de las misiones de paz que actúan como observadores portando armas ligeras para su legítima defensa, deben regir su comportamiento por los mandatos siguientes:

- Supervisar la retirada de tropas.
- Observar el cumplimiento de acuerdos y evitar las violaciones de cese al fuego.
- Patrullar zonas desmilitarizadas
- Establecer zonas de amortiguación entre fuerzas rivales
- Vigilar el mantenimiento de la ley y el orden
- Prestar servicios médicos de emergencia
- Hacer cumplir embargos
- Investigar incidentes
- Ayudar a reasentar a los refugiados
- Apoyar al restablecimiento de actividades civiles normales en zonas assoladas por conflictos
- Limpiar los campos minados
- Desarmar las facciones en pugna
- Proporcionar socorro humanitario
- Verificar el respeto a los derechos humanos.

CAPITULO III

MARCO JURIDICO DE LAS OPERACIONES DE PAZ

3.1 FUNDAMENTOS LEGALES PARA LA PARTICIPACION EN OPERACIONES DE PAZ.

Para la justificación de la investigación de este tema es necesario reconocer cuales son los fundamentos legales que justifican en primer lugar la participación del Ejército de Guatemala en misiones de paz auspiciadas por las Naciones Unidas, siendo los siguientes:

3.1.1 CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

Artículo 149 “Relaciones Internacionales del Estado”, Guatemala normará sus relaciones con otros Estados, de conformidad con los principios, reglas y prácticas Internacionales con el propósito de contribuir al mantenimiento de la paz y la libertad, al respeto y defensa de los Derechos Humanos, al fortalecimiento de los procesos democráticos e instituciones internacionales que garanticen el beneficio mutuo y equitativo entre los Estados. (constitucion politica de la republica de guatemala, 1999)

Por lo tanto el Estado de Guatemala, por medio de estas misiones de paz tendrá la oportunidad de darse a conocer y cumplir con los convenios o estatutos establecidos.

3.1.2 CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

Artículo 43, literalmente dice: todos los miembros de las Naciones Unidas, con el fin de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, se comprometen a poner a disposición del consejo de seguridad, cuando éste lo solicite, y de conformidad con un convenio especial o convenios especiales, las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades, incluso el derecho de paso, que sean necesarias para el propósito de mantener la paz y la seguridad internacional (Carta de la Organizacion de Naciones Unidas, 1945)

3.1.3 RESOLUCION 44-49

La Asamblea General de las Naciones Unidas del 8 de diciembre de 1989 adoptó esta resolución el tema principal fue la revisión de las operaciones de mantenimiento de paz en todos sus aspectos, en el párrafo operativo No. 6, invita a los Estados miembros a que establezcan los programas de entrenamiento nacionales para personal militar, para operaciones de mantenimiento de paz (Resolución 44-49 de Naciones Unidas párrafo 6, 1989)

3.1.4 LIBRO DE LA DEFENSA NACIONAL

La manifestación de integración o inserción en el sistema mundial de seguridad, se realiza por medio de la participación en Operaciones de Paz, cooperando en la implementación de las fuerzas multinacionales que en ella participan, con la legitimación de los organismos internacionales. Este tipo de operaciones se suma a las Medidas de confianza mutua y a los entendimientos regionales y sub-regionales sobre el tema de seguridad (Libro de la Defensa Nacional, noviembre 2003)

Todas las acciones que en este contexto se conciben, incluyen como caso inicial la Diplomacia Preventiva, para que posteriormente en un orden ascendente se inicien operaciones de pacificación, mantenimiento, aplicación o construcción de la paz, al ser agotada la acción diplomática, lo que significa que la participación del Estado no se limita al empleo de contingentes militares.

3.1.5 MANUAL DE LA DOCTRINA DEL EJERCITO DE GUATEMALA

En el Capítulo I (fundamentos y definiciones) en lo referente al ámbito internacional refiere el marco del derecho internacional, lo ratificado por Guatemala (acuerdos, tratados y convenios), particularmente lo relacionado a multinacionales o regionales, el cual indica que es un compromiso del Estado.

En el Capítulo III, literalmente dice: "Para el efecto en apoyo a la estrategia nacional, el Ejército de Guatemala deberá mantener personal de oficiales especialistas, soldados y personal médico, de todos los niveles, entrenado y en condiciones de participar en forma eficaz en operaciones de paz". (Manual de la Doctrina del Ejército de Guatemala, octubre 1999)

Después de conocer los fundamentos legales de la participación en operaciones de mantenimiento de paz, se determina que la importancia del análisis de este tema, se basa en el hecho de que es necesario que la población estudiantil, que mañana se convertirá en los futuros dirigentes de nuestro país, visualicen una opinión buena y acertada sobre el Ejército de Guatemala, a través del conocimiento de la forma de cómo se desarrollan estas operaciones de mantenimiento de paz, en las que el Ejército ha puesto en alto el prestigio del Estado de Guatemala ante la comunidad internacional.

Esta investigación beneficia al Ejército de Guatemala en un sentido estratégico ya que al divulgar este tipo de operaciones de mantenimiento de paz ante la población estudiantil, generará un sentimiento de aceptación y reconocimiento hacia el Ejército de Guatemala. (Manual de la Doctrina del Ejército de Guatemala, octubre 1999)

3.1.6 MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

El Estado de Guatemala dio un paso importante el 12 de noviembre del año 2003, cuando el señor Jena-Marieguéhenno Subsecretario General para Operaciones de Mantenimiento de Paz, por las Naciones Unidas y el señor Gert Rosenthal Embajador Extraordinario y Plenipotenciario y Representante Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, Firmaron el Memorando de Entendimiento, en donde el Estado de Guatemala se compromete a contribuir al Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas.(ver anexo).

El 30 de abril del año 2004, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprobó la resolución 1524, donde plantea el fortalecimiento de la “Misión de Naciones Unidas para la estabilización de Haití” conocida como MINUSTAH, para dar inició el 01 de junio del año 2004.

Lo anterior determina el hecho de que Guatemala como Estado debe de participar en el desarrollo de misiones de mantenimiento de paz en otros países y esto deberá ser del conocimiento de la población estudiantil, para que en un futuro obtengan un apoyo para la continuación de estas operaciones de mantenimiento de paz.

3.2 COMPOSICION DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ

Los componentes de las operaciones de mantenimiento de paz, sus funciones y sus tareas.

Cuadro No.1

(Lineamientos generales de las operaciones de mantenimiento de la paz, ONU, octubre 2000)

Componente	Función	Actividad
Administración civil	Administración de las Naciones Unidas (aparte de la administración nacional)	Coordinación de todas las actividades.
Militar	Seguridad	Mantenimiento de la paz
Policía	Seguridad pública	Mantenimiento de la paz
Electoral	Elecciones, escrutinio	Consolidación de la paz
Humanitario	Derechos humanos y ayuda	Consolidación de la paz
Diplomático-político	Solución de conflictos	Establecimiento de la paz

(Lineamientos generales de las operaciones de mantenimiento de la paz, ONU, octubre 2000.)

a. Componente de Administración Civil

El componente de administración civil está dirigido por el oficial administrativo y comprende a los empleados de las Naciones Unidas; personal de contratación local; apoyo de gestión, administrativo y de secretaría. Entre sus funciones se puede mencionar apoyo en materia de suministros, adquisiciones y nuevos suministros, necesidades alimentarias, transporte y mantenimiento.

El oficial administrativo jefe se encarga de la administración sobre el terreno en el caso de todos los componentes de la misión, asesora al jefe de la misión, proyecta y prevé las necesidades en materia de logística, personal y finanzas.

b. Componente Militar.

1. Fuerzas Militares:

Las fuerzas militares asignadas a una misión de mantenimiento de paz están bajo el mando de un comandante de la fuerza designado y normalmente:

- a) Comprenden unidades de tipo batallón.
- b) Están armadas con armas ligeras (aunque esto puede variar según el mandato de la misión).
- c) Están organizadas en plan militar con una jefatura y una estructura central.
- d) Proporcionan gran número de pequeños destacamentos armados para ocupar posiciones, puestos de observación, y puestos de control o escoltas y patrullas de tierra.

2. El comandante de la fuerza desempeña la función de liderazgo y ejerce el mando sobre las tropas asignadas, en particular:

- a) Asesora al Representante Especial del Secretario General (componente político) acerca de cuestiones militares.
- b) Lleva a cabo la misión militar.
- c) Elabora y publica normas para entrar en combate.
- d) Es responsable de la disciplina y la conducta.

El comandante de la fuerza puede ser designado también jefe de misión si no se ha nombrado a un Representante Especial del Secretario General de la ONU.

3. Observadores Militares:

Son un grupo de oficiales que normalmente están bajo el mando de un Jefe de Observadores Militares:

- a) No portan armas.
- b) Están organizados en grupos o equipos (generalmente dos o tres).
- c) Desarrollan actividades de determinación de hechos y supervisión de acuerdos, fronteras, líneas de cese de fuego, enlace y negociación.

4. Componente de Policía Civil.

Está organizado en grupos o equipos bajo el mandato de un Comisario de Policía:

- a) Vela porque la ley y el orden se mantengan efectivamente e imparcialmente.
- b) Vela porque se respeten plenamente los derechos humanos y las normas de justicia penal.
- c) Vigila las actividades de cumplimiento de la ley de los agentes locales.
- d) Supervisa el regreso de los refugiados y de los prisioneros de guerra.
- e) Desempeña funciones generales policiales, como por ejemplo la investigación de incidentes.
- f) Brinda seguridad al personal de las Naciones Unidas.
- g) Supervisa el regreso de los refugiados y de los prisioneros de guerra.
- h) Supervisa la desmovilización de las fuerzas policíacas locales.
- i) Presta asistencia para los procedimientos de elección e inscripción electoral.
- j) Presta asistencia para la (nueva) capacitación de las fuerzas policiales locales.

El Comisario de Policía tiene autoridad sobre todas las fuerzas de policía civil desplegadas, asesora al componente político (Representante Especial del Secretario General) y es responsable de la disciplina y conducta de la policía

5 Componente de Supervisión Electoral.

Son grupos pequeños de civiles organizados bajo la dirección de un Jefe de la División Electoral, que:

- a) Supervisa el proceso electoral.
- b) Controla en nombre de la comunidad internacional que las elecciones son libres y equitativas.

6. Componente Humanitario.

Son grupos de civiles dirigidos normalmente por un Coordinador de Asuntos Humanitarios o un Organismo Jurídico (Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y organizaciones no gubernamentales) las cuales tienen las siguientes funciones:

- a) Distribución de alimentos.
- b) Suministro de productos médicos y alojamiento.
- c) Otras necesidades vitales.
- d) Proyectos de desarrollo.
- e) Actividades de reconstrucción.

El Coordinador de Asuntos Humanitarios no ostenta el mando de los elementos humanitarios: lo que hace en realidad es proporcionar coordinación internacional sobre el terreno a los organismos y a las organizaciones no gubernamentales.

Proporciona orientación sobre cuestiones normativas y asigna tareas. Proporciona asesoramiento a los componentes político, militar y de policía civil, según se requiera.

7. Componente Diplomático Político.

Un Representante Especial del Secretario General de la ONU (Jefe de Misión), con el apoyo de personal político y de mediación, desempeña funciones diplomáticas para resolver el conflicto:

- a) Se ocupa de los aspectos políticos de la misión.
- b) Se ocupa de la resolución y el mandato.
- c) Planifica el proceso: político /país anfitrión/ enfoque /adopción de medidas.
- d) Proporciona liderazgo a la misión.
- e) Coordina las actividades generales.
- f) Proporciona unidad de esfuerzos.
- g) Coordina la respuesta de las Naciones Unidas sobre el terreno.
- h) Coordina los objetivos normativos y operacionales.
- i) Armoniza las actividades mediante liderazgo personal.
- j) Se ocupa de los aspectos de establecimiento de la paz.
- k) Estimula a las partes a negociar.
- l) Facilita la acción internacional encaminada a aliviar los sufrimientos humanos.
- m) Ejecuta la resolución del Consejo de Seguridad sobre la base de la delegación de responsabilidad del Secretario General. (Lineamientos generales de las operaciones de mantenimiento de paz, ONU, octubre 2000)

CAPITULO IV

ORIGEN DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ

Las Operaciones de Mantenimiento de Paz son medios utilizados por las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacional. Dichas actividades están integradas por fuerzas internacionales bajo el mando de Naciones Unidas, contribuyendo a apoyar la vigilancia y resolver conflictos entre países con hostilidades y/o entre comunidades rivales dentro de un mismo país. Esta técnica innovadora del mantenimiento de paz acuñada por Naciones Unidas, se basa en el concepto de que "un soldado es un catalizador de la paz no un instrumento de guerra"(Lineamientos generales de las operaciones de mantenimiento de la paz, ONU, octubre de 2000,)

El mandato primordial de Naciones Unidas desde su creación, tras la II Guerra Mundial, es el de velar por el desarrollo de la paz y la seguridad del mundo. Este cometido es competencia del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas.

La primera misión de la Organización de Naciones Unidas donde se dio la guerra entre árabes e israelíes, fue en el año de 1948.

Ciento veinte países aportaron contingentes de Operaciones de Mantenimiento de paz de la Organización de Naciones Unidas, han participado más de 50 Operaciones de Mantenimiento de Paz, donde miles de soldados, observadores, expertos, policías y demás personal civil y la pérdida de miles de vidas prestando su servicio a la Organización de Naciones Unidas.

Nos podemos dar cuenta que la Organización de Naciones Unidas, no posee un Ejército permanente, para la ejecución de las Operaciones de mantenimiento de paz.

Estos soldados que integran las misiones de paz, son conocidos como “Cascos Azules o Boinas Azules”.

Los integrantes de estas misiones prestan sus servicios a favor de la paz.

Los soldados de cada país siguen vistiendo sus respectivos uniformes, se identifican como soldados de las Naciones Unidas encargados del mantenimiento de la paz, usan un casco o boina azul (de esto proviene la denominación de cascos azules) y una insignia, siendo la bandera del país que representan, el cual los identifica como miembros de los contingentes de las Naciones Unidas.

Por ser de trascendencia nacional e internacional, las operaciones de mantenimiento de paz realizadas por el Ejército de Guatemala deben de ser del conocimiento de la población estudiantil, por lo que se hace necesario la búsqueda de un mecanismo de divulgación adecuado, con lo que se lograría un acercamiento más directo del Ejército a la población guatemalteca y, particularmente, a la estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Es de suma importancia esta investigación, para dar a conocer a la población estudiantil universitaria en qué momento comienza la participación de las Misiones de Mantenimiento de Paz que realiza el Ejército de Guatemala, ya que como Estado miembro de la Organización de las Naciones Unidas, deberá prestar toda clase de ayuda en cualquier acción de conformidad con la Carta de Naciones Unidas.

La participación del Estado de Guatemala en las Operaciones de Mantenimiento de Paz, es responsabilidad de la Subdirección de política Multilateral para Naciones Unidas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, quien asesora y coordina con las instituciones gubernamentales competentes, las acciones requeridas en apoyo a dichas operaciones.

4.1 GUATEMALA CONTRIBUYENDO EN OPERACIONES DE PAZ POR PRIMERA VEZ.

Antes de octubre del año 2003, el Negociado de Enlace con Organismos Internacionales de la Dirección de Operaciones del Estado Mayor de la Defensa Nacional, mantuvo la responsabilidad de administrar lo referente a la participación del Ejército de Guatemala con la Organización de Naciones Unidas.

El 01 de Octubre del 2003, se da la creación del Departamento de Operaciones de Paz en la Dirección de Operaciones del Estado Mayor de la Defensa Nacional Según acuerdo gubernativo No. 315-2004, de fecha 14 de Octubre de 1994, se autoriza el despliegue del contingente guatemalteco en la Misión de Naciones Unidas para la estabilización de Haití, (MINUSTAH), en el cual se ampara legalmente el despliegue del contingente hacia dicho país.

Guatemala contribuyó por primera vez en operaciones de paz en 1994 y 1995, cuando el presidente de la República Licenciado Ramiro De León Carpio, propicio el camino para la participación de Guatemala en Operaciones de Paz. Esta contribución a la paz dio inicio con el envío de tres contingentes militares en la República de Haití.

4.2 INTEGRACION DE LOS CONTINGENTES:

Inicialmente el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, recibió oficio No. 7617 de fecha 16 de Septiembre de 1994, del Ministerio de la Defensa Nacional, para poner en apresto a partir del día 19 de Septiembre de 1994, dos (2) pelotones de Policías Militares y una Compañía de Asuntos Civiles, incluyendo dos oficiales médicos requiriendo que éstos dominarán el idioma inglés y francés.

En base al oficio anterior se elabora el plan de operaciones "Apoyo 94" de fecha 21 de septiembre de 1994, siendo lo siguiente: (Plan de operaciones Apoyo 94 septiembre 1994)

Octubre de 1994 a Febrero 1995 se envió el primer contingente (Fuerza Multinacional) con 134 elementos y su duración fue de cuatro meses. Como parte de una fuerza multinacional liderada por Estados Unidos bajo la resolución de la Organización de Naciones Unidas para imposición de paz, a la república de Haití (plan de operaciones Apoyo 94 septiembre 1994)

EL segundo Contingente se dio para el relevo del personal que se encontraba en la República de Haití , se elaboró el plan de operaciones "Haití 95" en enero de 1995 y su duración fue de seis meses, tres meses continuaron bajo la resolución de la Organización de Naciones Unidas, al igual que el primer contingente como parte de la fuerza multinacional, y los otros tres meses estuvieron bajo otra resolución de la Organización de Naciones Unidas, únicamente en operaciones de mantenimiento de paz (cascos azules).

En Agosto 1995 a Noviembre 1995 mandan el tercer contingente ya siendo los Cascos Azules, con 120 elementos y su duración fue de cuatro meses y medio. Continuando con operaciones de mantenimiento de paz.

Las tareas desarrolladas por estos tres contingentes en la República de Haití en los años 1994- 1995 fueron:

- Seguridad lejana en apoyo a Operaciones Policiales y a requerimiento de la Policía Civil (policía local)
- Seguridad a Centros de Detención, en apoyo a la Guardia Penitenciaria y a requerimiento de la Policía Civil.
- Seguridad a personalidades
- Apoyo al gobierno civil para obras públicas. (Plan de Operaciones "Haití 95", 12 enero 1995)

4.3 OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ EN GUATEMALA

Guatemala apoya las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, con responsabilidad por ser signataria del compromiso del Concierto de las Naciones, de acuerdo al Artículo 1, numeral 1 de la Carta de las Naciones Unidas que establece: Mantener la paz y la Seguridad Internacional”, para prevenir y eliminar amenazas a la paz, suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de paz, y lograr por medios pacíficos de conformidad con los principios de la justicia y del Derecho Internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles, de conducir a quebrantamientos de la paz.

Asimismo Guatemala se ha beneficiado con la participación en las misiones de mantenimiento de paz derivadas de los contingentes, como los oficiales militares en las Operaciones de mantenimiento de paz, dándole un posicionamiento positivo de la imagen y proyección de Estado, nuevos y mejores canales de comunicación y diálogo con los países contribuyentes en la Organización de Naciones Unidas e incremento de experiencias político-militar, lo cual se traduce en mayor influencia en el plano multilateral y presencia internacional.

Actualmente cuando se habla de Operaciones de Paz, un buen porcentaje de la población estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene el concepto que esas operaciones son exclusivas para miembros del Ejército de Guatemala, sin embargo dicha percepción es errada, puesto que los campos de participación en las Operaciones de Mantenimiento de Paz de Naciones Unidas están abiertos para todos los guatemaltecos en los diferentes campos de la ciencia, como por ejemplo Administración, Medicina, Ingeniería y muy especialmente para los profesionales en el campo de las Relaciones Internacionales.

Nos podemos dar cuenta el hecho que Guatemala participe en operaciones de mantenimiento de paz alrededor del mundo, trae al país una cantidad considerable de beneficios que le suman importancia como Estado miembro de la Organización

de Naciones Unidas, entre los que se puede mencionar: Proyectar al país, como una nación que tienen el potencial humano para apoyar Operaciones de Paz en cualquier parte del mundo. Así mismo permitir la realización de una evaluación comparativa, del nivel de preparación del personal guatemalteco, frente al personal de diferentes países, y de esta manera establecer nuestras fortalezas y debilidades.

Entre las causas del tema a investigar está la falta de publicidad o divulgación con respecto a las Operaciones de mantenimiento de Paz que ha venido desarrollando el Ejército de Guatemala, especialmente República de Haití y en tal virtud se debe analizar y elaborar un mecanismo adecuado para la divulgación de las mismas, para dar a conocer la importancia que trae al Estado de Guatemala la participación del Ejército en estas misiones de paz, así como el intercambio cultural, puesto que se está dando a conocer a nivel internacional.

Entre los síntomas que podrían plantearse en este problema está casi un gran porcentaje de desconocimiento de los estudiantes del último semestre de Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política jornada matutina de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con respecto a las Operaciones de mantenimiento de Paz que desarrolla el Ejército de Guatemala, por lo que vendría ser de suma importancia dar a conocer esta labor institucional de Operaciones de Mantenimiento de Paz realizadas por la Organización de Naciones Unidas a la población estudiantil y por ende en la sociedad guatemalteca.

Dentro de los fundamentos estratégicos esta la estrategia de proyección, que consiste en la participación militar fuera de las fronteras en el ámbito de organizaciones internacionales para el mantenimiento de paz o para la cooperación en casos de ayuda humanitaria.

Es importante definir que una Operación de mantenimiento de Paz, es uno de los medios utilizados por las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad

internacional. Dichas actividades están integradas por fuerzas internacionales bajo el mando de la Organización de Naciones Unidas contribuyendo a apoyar la vigilancia y resolver conflictos entre países con hostilidades o entre comunidades rivales dentro de un mismo país.

Se define como Mantenimiento de Paz, el despliegue de una presencia de las Naciones Unidas en el terreno con la participación de personal militar y civil, con el consentimiento de las partes en conflicto, para aplicar acuerdos relativos al control de conflictos (ceses de fuego, separaciones de fuerzas, etc.) o para supervisar su aplicación, así como para resolver parcial o totalmente esos conflictos y garantizar la entrega segura de ayuda humanitaria.

Ahora bien, el hecho de firmar un Memorando de Entendimiento, conlleva ciertas obligaciones en lo que respecta a tener preparado el personal necesario para ser desplegado según el tiempo estipulado en el mismo.

En el caso del Estado de Guatemala con el compromiso adquirido en el Memorando de Entendimiento firmado el 12 de noviembre del año 2003 se establecen 30 días para tener lista una unidad militar para participar en Operaciones de Mantenimiento de Paz.

Por lo que es de suma importancia el hecho de investigar cómo percibe el estudiante universitario del último semestre de la carrera de Relaciones Internacionales las Operaciones de mantenimiento de Paz que desarrolla el Ejército de Guatemala, en la República Haití.

Por ser de trascendencia nacional e internacional, las operaciones de mantenimiento de paz realizadas por el Ejército de Guatemala deben de ser del conocimiento de toda la población, por lo que se hace necesario, la búsqueda de un mecanismo de divulgación adecuado, con lo que se lograría un acercamiento más directo a la población guatemalteca y, particularmente, a la estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Esto con el fin de que los estudiantes universitarios estén enterados de cómo se realizan las Operaciones de mantenimiento de Paz en los diferentes países del mundo, especialmente en la República de Haití, en los cuales son asignados los contingentes militares y darse cuenta de la importancia que tiene para el Estado de Guatemala estas misiones de paz.

Es de suma importancia esta investigación, para dar a conocer a los estudiantes universitarios, en qué momento comienza la participación de las Misiones de Mantenimiento de Paz que realiza el Ejército de Guatemala, ya que como Estado miembro de la Organización de las Naciones Unidas, deberá prestar toda clase de ayuda en cualquier acción de conformidad con la Carta de Naciones Unidas

4.4 PARTICIPACION DEL EJÉRCITO DE GUATEMALA EN OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ

En los años 1994 y 1995, Guatemala participó por primera vez en operaciones de paz, con un contingente militar en la República de Haití que se relevó dos veces, en donde la participación fue recibida a nivel internacional, el primero de los mismos formó parte de la Fuerza Multinacional, bajo el mando de Estados Unidos, el que estaba integrado por 134 elementos en su mayoría personal de Asuntos Civiles, que tuvo una estancia de cuatro meses, fue relevado por un segundo contingente integrado por 120 elementos de Policía Militar y personal de apoyo, el que permaneció por tres meses más como integrante de la fuerza multinacional.

Posteriormente se conformó la Misión de sostenimiento de la Democracia de la Organización de Naciones Unidas, la que dio inicio de acuerdo a su Mandato en julio de 1994, continuando en la misma durante tres meses más para ser relevado por el tercer contingente. Dicho contingente duró cuatro meses y medio, hasta su salida oficial el 15 de diciembre de 1995.

Durante la realización de estas operaciones de mantenimiento de paz, en Guatemala los medios de comunicación de ese entonces le dieron poca importancia a esta participación, al igual que el Departamento de Información y Divulgación del Ejército, adoptó una estrategia de cautela con relación al posible resultado de las operaciones de paz que eran realizadas por el Ejército de Guatemala.

Esto dio como resultado que la población guatemalteca de ese entonces, diera por inadvertido el acontecimiento, y no tuviera ningún tipo de comentario o se hiciera de alguna opinión al respecto.

El Estado de Guatemala dio un paso importante el 12 de noviembre del 2003, cuando el señor Jean-Marie Guehenno subsecretario General para Operaciones de Mantenimiento de Paz, por las Naciones Unidas y el señor Gert Rosenthal Embajador Extraordinario y Plenipotenciario y Representante Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, por el gobierno de la República de Guatemala, firmaron el Memorando de Entendimiento, en donde el Estado de Guatemala se compromete a contribuir al Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas.

Esto determina el hecho de que Guatemala como Estado debe de participar en el desarrollo de misiones de paz en otros países y esto deberá de ser del conocimiento de la población en general.

El 30 de abril del 2004, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprobó la resolución 1524 en la que plantea el fortalecimiento de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití, conocida como MINUSTAH, para dar inicio el 01 de junio del 2004, la cual tiene un mandato de tres meses renovable..

El 31 de mayo del 2004 el Presidente de la República de Guatemala Oscar Berger, informa a los medios de comunicación la decisión de enviar un contingente de 190 soldados para que tengan presencia en la fuerza de paz de la Organización de Naciones Unidas en la República de Haití (Prensa Libre, 2004)

De todas estas operaciones realizadas ha tenido poca cobertura informativa, en algunos medios de comunicación, por lo que para una gran parte de la población estudiantil desconoce o conoce muy poco sobre estos hechos, ya que los medios de comunicación dan poca relevancia a los hechos desarrollados por el Ejército de Guatemala.

La participación en Misiones de mantenimiento de Paz de la Organización de Naciones Unidas representa no solo el cumplimiento de compromisos como miembro de esa organización, sino la evidencia de una actitud de involucramiento y participación en los esfuerzos de paz a nivel mundial y de respeto por los derechos humano (Un beneficio para el país Blog Spot)

Económicamente el Estado de Guatemala puede verse favorecido diplomáticamente con Tratados de libre Comercio, y Convenios que generen confianza para la inversión en el país, lo cual se considera un beneficio frente al interés de otros Estados.

En el campo social, los guatemaltecos integrantes de los contingentes tienen la oportunidad de compartir con personas de otras culturas, aprender otros idiomas y dar a conocer como es nuestro país, su cultura, costumbres, pues éstos contingentes favorecen a los integrantes ya que económicamente son bien remunerados.

4.5 MECANISMO EMPLEADO PARA LA DIVULGACION DE INFORMACION EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL RESPECTO A LAS MISIONES DE PAZ

En 1994 y 1995 fecha en que se efectuó el despliegue de los primeros tres contingentes, el Departamento de Prensa, tenía como prioridad en su estrategia, darle cobertura total a la participación del Ejército de Guatemala.

Sin embargo se puede percibir que los mecanismos empleados en ese entonces, no le daban importancia al hecho que la población estudiantil tuviera conocimiento sobre las operaciones de mantenimiento de paz que desarrollaba el Ejército de Guatemala, incluso dentro de la población en general, pues la estrategia de ese entonces era divulgar cualquier información que no fuera operaciones de paz” (Bustamante C. C., 2012)

Sin embargo, la nueva estrategia que está utilizando el departamento de prensa del Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala se basa en la divulgación de las fortalezas del Ejército, como son la modernización, la transparencia, las operaciones de paz, ayuda al Ministerio de Gobernación por medio de Seguridad Ciudadana.

4.5.1 PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La base de datos que existía de los medios de comunicación escrita no eran de 1994, sino de 1999, por lo que fue necesario iniciar una búsqueda directa en la Hemeroteca Nacional de los periódicos sobre el tema de las misiones de paz desarrolladas por el Ejército de Guatemala en la República de Haití.

De acuerdo con los resultados, se obtuvieron algunos artículos que circularon el 11 de octubre de 1994, los cuales contenían el despliegue del primer contingente del Ejército hacia la república de Haití, misma que pasaba para ese entonces por momentos difíciles, como lo fue la salida del poder del gobierno de facto de Raúl Cedras, quién había liderado un golpe de estado en contra del presidente electo Jean Bertrand Aristides, situación que motivó la intervención de una fuerza multinacional liderada por Estados Unidos bajo el mandato de la Organización de Naciones Unidas, en donde Guatemala fue tomada en cuenta para aportar un contingente para contribuir con la democratización nuevamente de Haití (Prensa Libre, 1995)

Posteriormente el 12 de Octubre de 1995 Prensa Libre en la página 6, se refiere a los actos de despedida del contingente hacía Haití, presididos por el Presidente de la República Lic. Ramiro De León Carpio y el Ministro de la Defensa, General de División Mario Enríquez García, quienes despidieron a los 134 miembros del contingente, resaltando en el discurso, la realización de un buen papel en pro de la democratización de Haití y de poner en alto el nombre de Guatemala. (Prensa Libre, 1995)

Sin embargo el 1o. de julio de 2004, con el anuncio del señor Presidente Oscar Berger a los medios de comunicación sobre la participación del Ejército de Guatemala en Operaciones de Paz auspiciadas por Organización de Naciones Unidas. En todos los medios de comunicación escritos, radiales y televisivos, las acciones previas para el despliegue del nuevo contingente hacia Haití, fueron transmitidas con una gran cobertura en primera plana como en reportajes especiales de televisión, incluyendo entrevistas a los miembros del contingente

Observándose de esta manera que el interés de la prensa aumentó, divulgando las operaciones que se desarrolla el Ejército de Guatemala en el extranjero, quedando demostrado el acercamiento que este ha tenido con los diferentes medios de comunicación, luego de finalizado el conflicto armado.

4.5.2 LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN GUATEMALA

La libertad de información ha pasado a ser en las sociedades modernas la herramienta más útil para la vida democrática. El 29 de diciembre de 1996, con la firma de los Acuerdos de Paz se finaliza el conflicto armado interno en Guatemala, para entonces ya se había modificado la imagen de los medios de comunicación social.

Para un gran porcentaje de la población guatemalteca, estos medios de comunicación social son de gran importancia, pues reúnen, procesan y divulgan las noticias, logrando de esta manera una enorme influencia en la opinión de la sociedad a nivel nacional e internacional.

4.5.3 CLASIFICACION DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En Guatemala, los medios de comunicación social se clasifican en dos grandes grupos: Medios impresos y Medios electrónicos o audiovisuales.

En tal virtud se puede mencionar entre otros la Televisión, de la que anteriormente se comentaba como el negocio más fuerte publicitario frente al resto de los medios de comunicación.

4.6 MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS:

4.6.1 PRENSA

En los últimos años, en Guatemala se ha puesto en tela de juicio la objetividad de hecho, la rotulación de algunos espacios publicitarios tales como columnas editoriales o de opinión, no hace más que reforzar la idea que el cuerpo general del documento, diario o periódico es la narración de sucesos, relato que las técnicas profesionales tratan de crear una barrera para distanciarlo de la subjetividad periodística.

4.6.2 REVISTAS

Las revistas como medio publicitario, han desempeñado hasta hace poco un papel complementario dentro de los medios de comunicación social en Guatemala, su impresión se hace dos o más colores, así como por su periodicidad pueden ser: quincenales, mensuales, bimensuales o trimestrales. Por su contenido se clasifican en Científicas, técnicas y especializadas en determinadas áreas.

Dentro de las la ventajas que caracterizan a las revistas se pueden citar, el bajo costo de inserción de los avisos con relación al de la televisión, se conservan en el hogar u oficina, incluso como elemento decorativo y se coleccionan, por lo tanto su vida es prolongada.

4.6.3 LIBROS

Los libros son un conjunto de páginas de papel pergamino, vitela, papiro u otro material en las que se pueda escribir manuscritas o impresas, las cuales van unidas entre sí, que normalmente van encuadernados y que contienen textos o ilustraciones; los libros deben de tener un cierto número de páginas para ser considerado como tales, y ha de constituir una unidad independiente para formar un solo volumen.

4.7 MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICOS O AUDIOVISUALES:

4.7.1 LA TELEVISION

La televisión es un sistema de transmisión de imágenes y sonido a distancia a través de ondas hercianas, constituye el medio de más rápido desarrollo. En el mundo, la televisión ha alcanzado un desarrollo sumamente gigantesco, puesto que los satélites de comunicación permiten transmitir programas noticiosos, educativos, culturales, deportivos y de distracción de un continente a otro y envían acontecimientos al instante a cualquier parte del globo terrestre.

4.7.2 LA RADIO

La radio por su penetración y alcance acaparó gran parte del protagonismo que hasta entonces habían tenido los periódicos como transmisores veloces de noticias, convirtiéndose de esta manera en uno de los medios de comunicación de gran importancia. Es un medio de comunicación que ofrece sonido, lo que la convierte en medio auxiliar eficaz dentro de una campaña publicitaria o medio principal para difundir una infinidad de anuncios de publicidad.

Su bajo costo en la transmisión de mensajes o comunicados, así como de su excelente poder de cobertura y penetración.

En Guatemala se puede citar la Radio Sonora, la cual se ha destacado como la emisora única puramente informativa del país

CAPITULO V

PERCEPCION DE LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA (CAMPUS CENTRAL) DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ACERCA DE LAS OPERACIONES DE PAZ REALIZADAS POR EL EJERCITO DE GUATEMALA EN LA REPUBLICA HAITI AUSPICIADAS POR LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS.

5.1 INTERPRETACIÓN, PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS ENCUESTAS Y SU APLICACIÓN TEÓRICA.

En el presente capítulo se plasman los resultados obtenidos a través de los instrumentos diseñados para la investigación, utilizando una encuesta , lo que a través de la información bibliográfica, y entrevistas a personal con la experiencia en el tema permitieron hacer una comparación e interpretación de los mismos para llegar a determinar que es necesario la implementación de un mecanismo de divulgación de información en los medios de comunicación por parte del departamento de prensa del Ministerio de la Defensa Nacional respecto a las misiones de paz.

La investigación se hizo en forma descriptiva, haciéndose un trabajo de campo llegando a la Universidad de San Carlos de Guatemala para verificar la realidad de los encuestados, se utilizó en la investigación una encuesta de diez preguntas y sirvió para recopilar datos, los cuales fueron evaluados e interpretados.

Prueba de ello son los datos obtenidos a través de la encuesta, el cual se puede dar cuenta el poco conocimiento que tienen los estudiantes del último semestre jornada matutina de la Carrera de Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, respecto a las operaciones de paz que realiza el Ejército de Guatemala en la República de Haití.

Por lo anterior expuesto se pudo comprobar con los resultados de la encuesta, así como el marco teórico de tal manera se logró los objetivos planteados en la presente investigación.

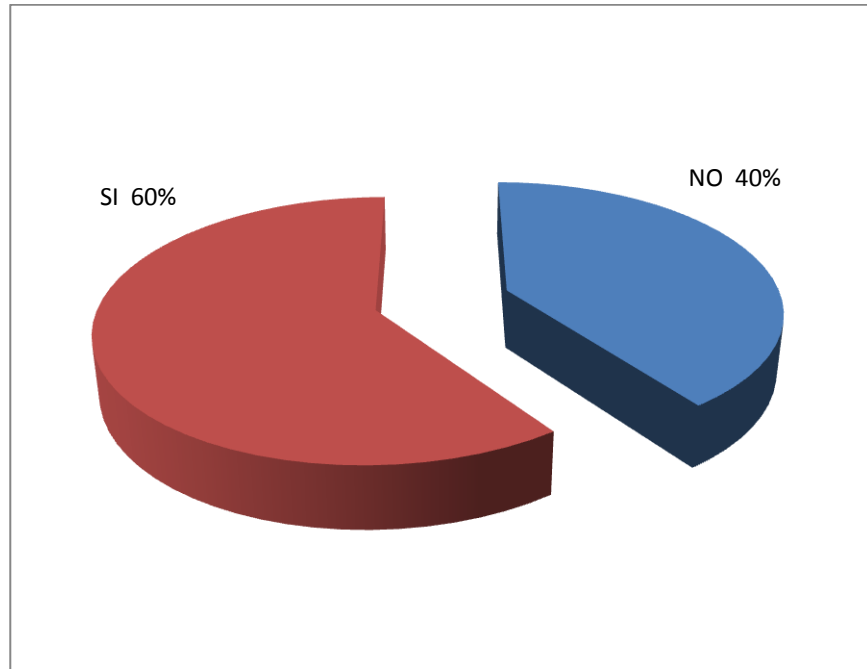
INTERPRETACION TEORICA:

Las teorías en las cuales se basa el presente trabajo de investigación son la Teoría Idealista y la Teoría realista. Por su lado la Teoría Idealista está basada en una especial concepción de la naturaleza humana y conduce a los que la comparten a estimar que el verdadero objeto de estudio de la disciplina en la comunidad del género humano, por lo que las Misiones de las Naciones Unidas se basan en la búsqueda, establecimiento y mantenimiento de la paz en los países que la necesitan.

Mientras que en la Teoría Realista sale a relucir la verdad de lo que se hace no del fenómeno en sí, en estas misiones de paz en beneficio de los países en conflicto, así como el beneficio propio del Estado de Guatemala, al formar parte de los contingentes por la Organización de Naciones Unidas en otros países del mundo. El compromiso de todo Estado miembro de las Naciones Unidas, para participar en las diferentes operaciones de paz, está contenida en la Carta de las Naciones Unidas.

Para poder interpretar todas las aportaciones de los estudiantes encuestados se analizaron los datos de manera individual y conjunta, a continuación se desglosa la forma como fue respondida la encuesta que se les paso a los estudiantes.

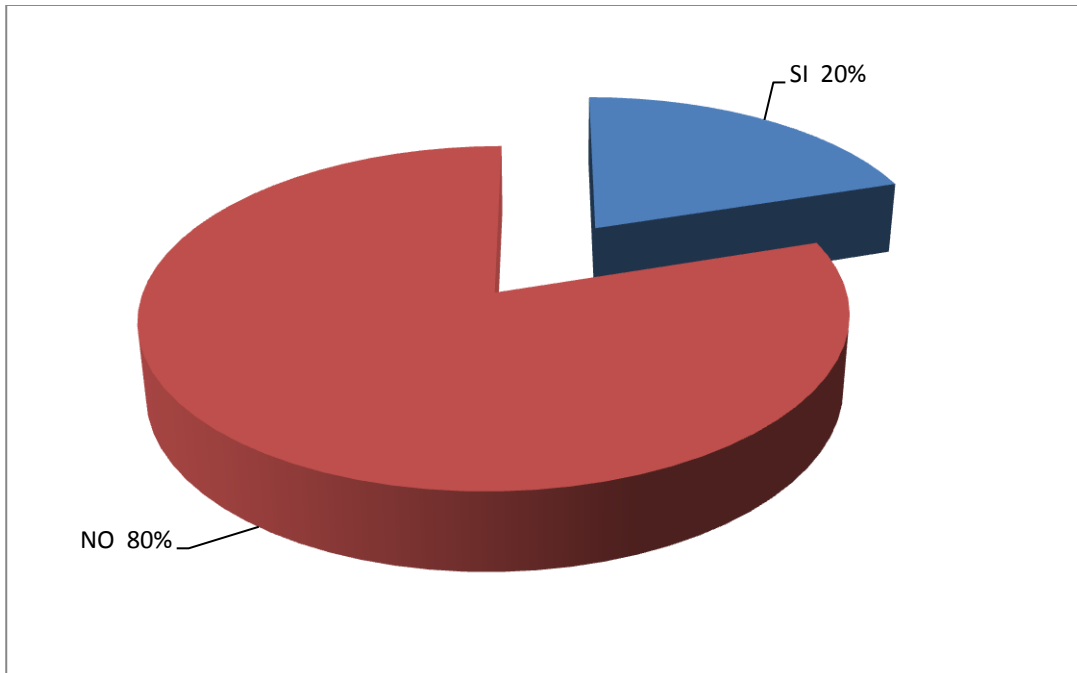
1. ¿Se mantiene usted al tanto de lo que ocurre en nuestro país?



En el planteamiento de esta pregunta el 60 % de los encuestados siendo los estudiantes del último semestre de la Carrera de Relaciones Internacionales de la jornada matutina, de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, respondieron que sí, mientras que el 40% opinaron que no, por lo que se infiere que no todos los estudiantes se mantienen informados del acontecer nacional y menos aun de la información que no es muy dada a conocer.

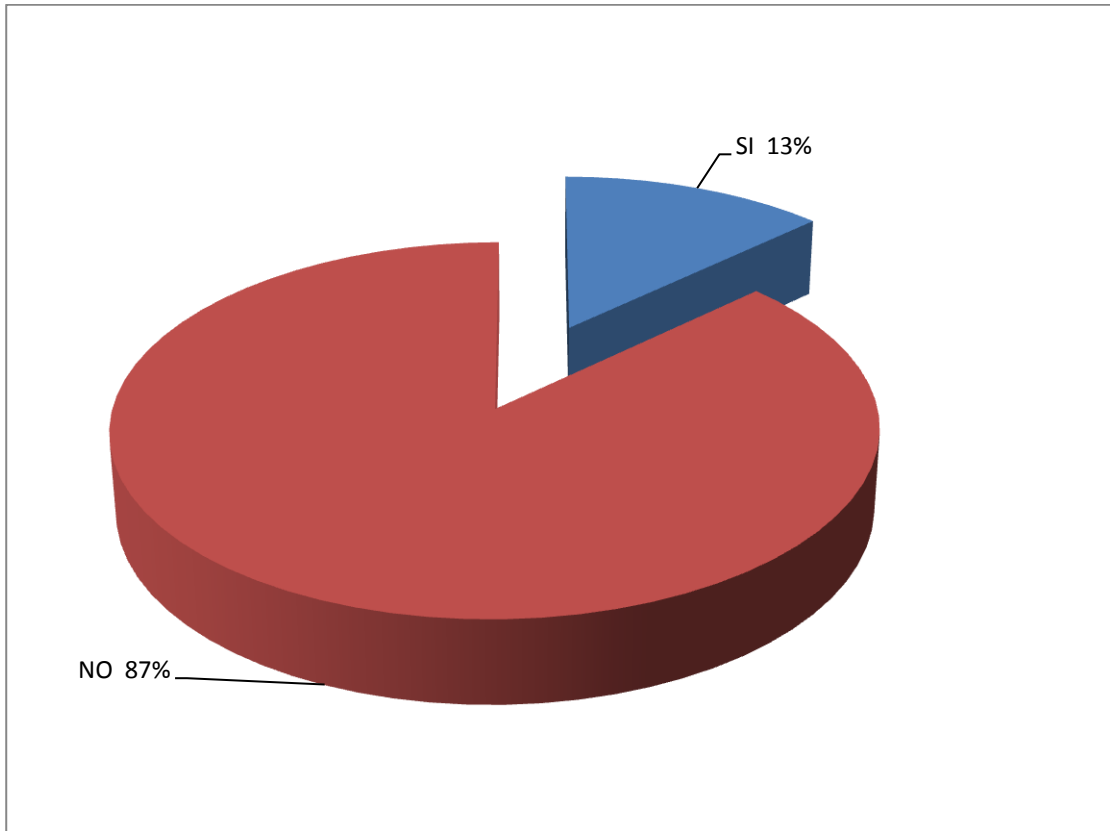
Por lo tanto la percepción que tienen los estudiantes sobre la información actual de las Operaciones de mantenimiento de paz que realiza el Ejército de Guatemala en la República de Haití, no todos los encuestados están enterados.

2. Guatemala ha participado con tres contingentes militares en operaciones de mantenimiento de paz, en la república de Haití (1994-1995), ¿Tenía usted conocimiento?



En el planteamiento de esta pregunta el 80 % de los encuestados siendo los estudiantes del último semestre de la Carrera de Relaciones Internacionales de la jornada matutina, de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, respondieron que no, mientras que el 20% opinaron que si, por lo que se infiere que no todos los estudiantes se mantienen informados del acontecer nacional y menos aún de la información que no es muy dada a conocer. Por lo tanto la percepción que tienen los estudiantes sobre la información actual de las Operaciones de mantenimiento de paz que realiza el Ejército de Guatemala en la República de Haití, no todos los encuestados están enterados.

3. ¿Estaba usted enterado de que en la actualidad el Ejército de Guatemala desarrolla misiones de paz en otros países?

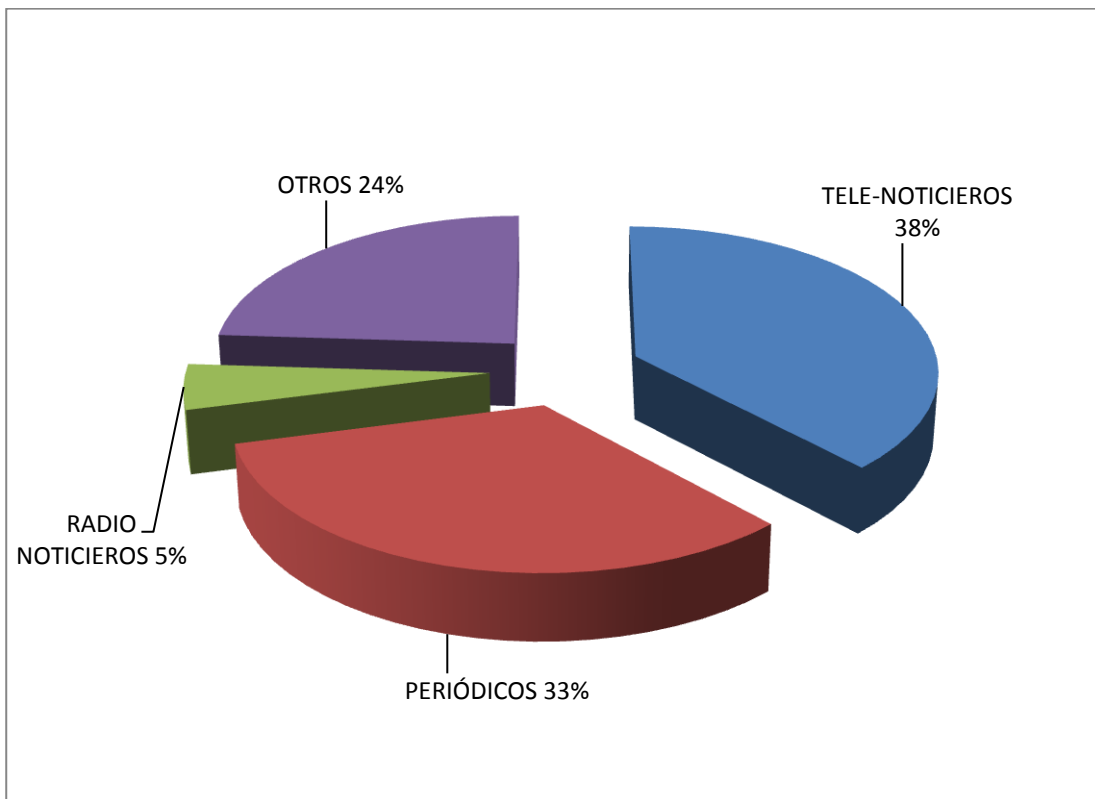


Respecto a esta interrogante el 87% de los que contestaron la encuesta, siendo estudiantes del último semestre de la carrera de Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala respondieron que no en tanto el 13% indicaron que si, por lo que se deduce que hace falta información para la población estudiantil y por ende la población en general, es necesario dar a conocer que por medio de la Organización de Naciones Unidas y por ser miembro el Estado de Guatemala ante este organismo estamos comprometidos a realizar Operaciones de Paz, auspiciadas por la Organización de Naciones Unidas.

Por lo que es importante que la población estudiantil este enterada de estas misiones.

4. ¿Cuál es el medio de comunicación que usted prefiere para mantenerse actualizado del acontecer nacional?

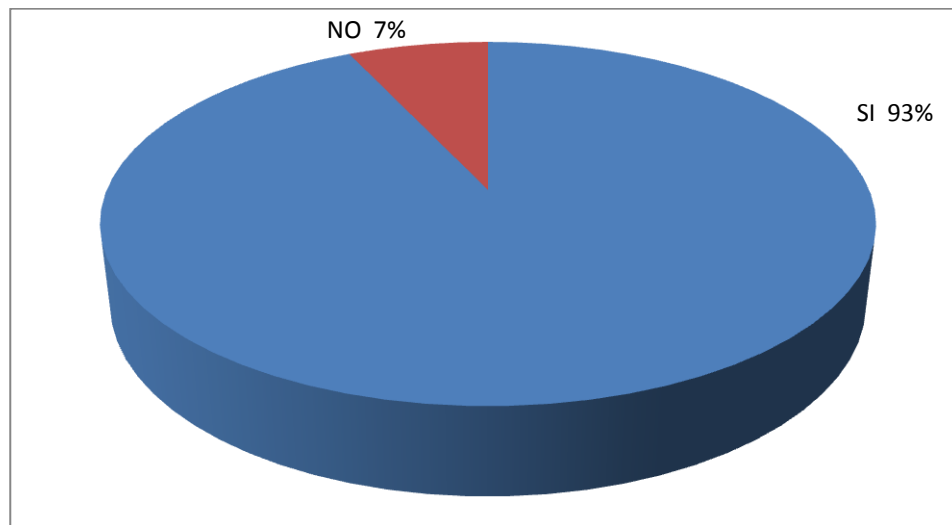
En esta interrogante la opinión fue de 38% que se indagaron por medio de los tele-noticieros, 33% por medio de los periódicos, el 24% por medio de otros medios y el 5% radio-noticieros, por lo que deviene la idea que los medios de comunicación televisivos son el elemento más usado para informarse, sin menoscabo de los otros medios de información.



Por lo que se deduce que los estudiantes del último semestre de la Carrera de Relaciones Internacionales jornada matutina de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, utilizan los medios televisivos para informarse del acontecer nacional e internacional.

5. ¿Considera usted que es importante el conocimiento de la población estudiantil sobre la realización de operaciones de mantenimiento de paz realizadas por el Ejército de Guatemala?

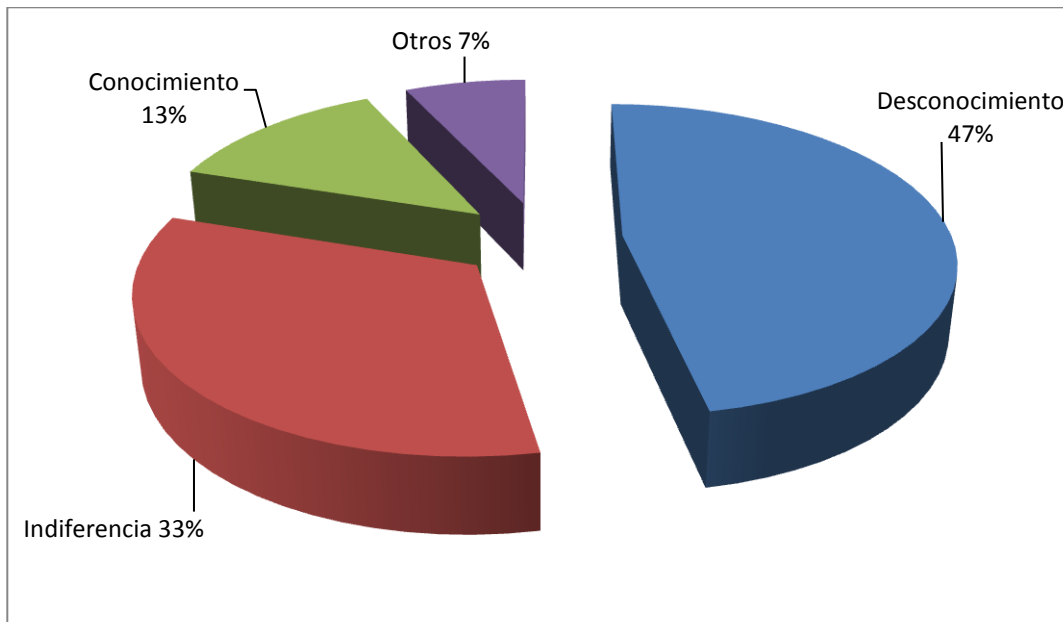
La interrogante expuesta fue contestada con 93% expresaron que si, que es importante conocer este tipo de eventos pues le da relevancia como Estado, mientras que el 7% indicaron que no por lo que se discierne que es necesario crear un acceso de información más directo hacia la población estudiantil y población en general.



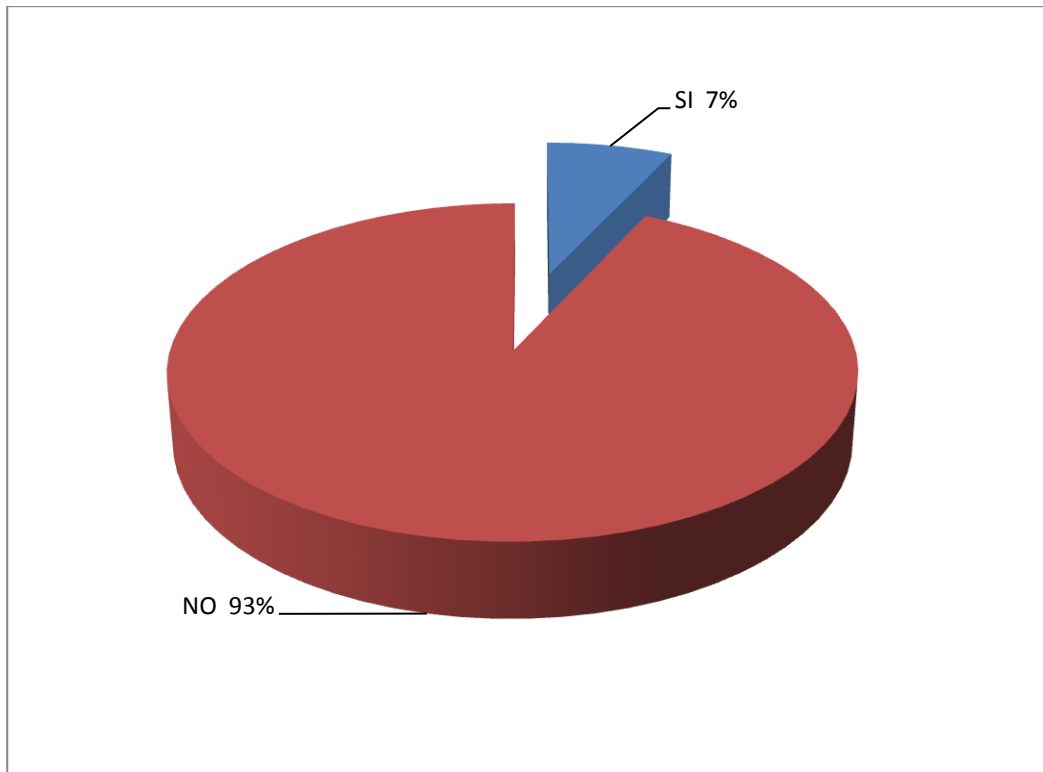
Pues no se ha utilizado un mecanismo adecuado para dar a conocer cuándo y a donde salen los contingentes militares a diferentes lugares del mundo. Y dar a conocer la importancia que como Estado con lleva estas Misiones de Paz auspiciadas por la Organización de Naciones Unidas.

6. ¿Cuál es su grado de conocimiento con relación al tema de las operaciones de mantenimiento de paz realizadas por parte del Ejército?

Los estudiantes del último semestre de la Carrera de Relaciones Internacionales de la jornada matutina de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala respondieron de la siguiente manera, el 47% desconocimiento, el 33% indiferencia, 13% conocimiento y el 7% otros por lo tanto se percibe que el desconocer el tema por parte de los estudiantes encuestados, es en la mayoría y por la falta de un mecanismo de información no le dieron la importancia necesaria.

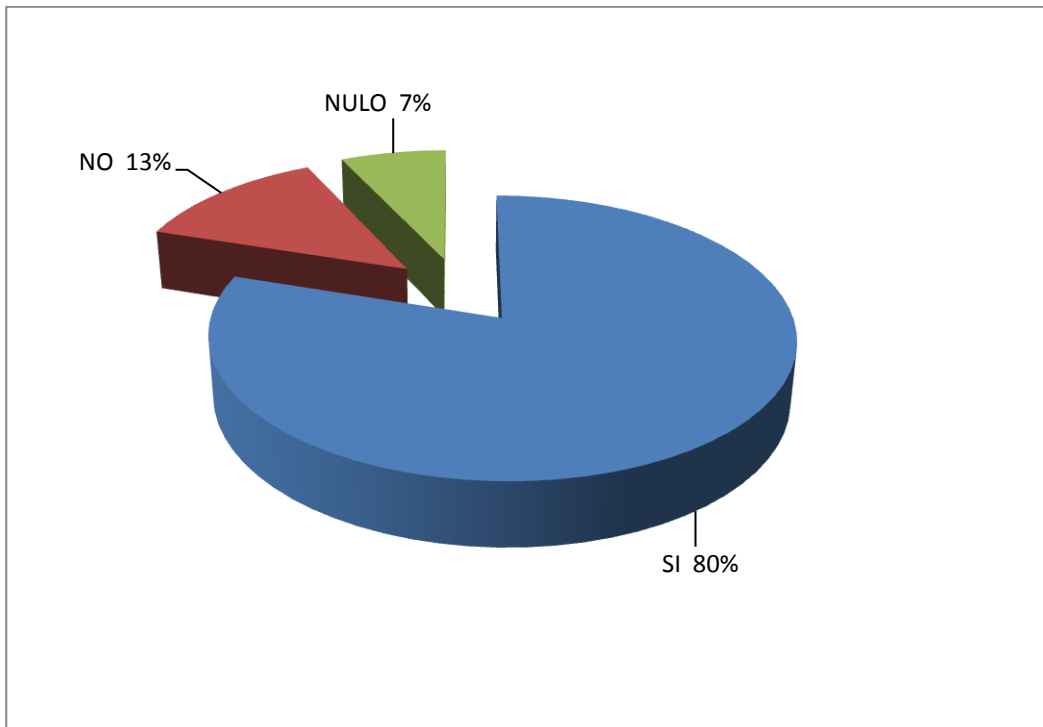


7. De acuerdo a su conocimiento con respecto al tema ¿Cree usted que se ha utilizado un mecanismo adecuado, para la divulgación de este tema en los medios de comunicación?



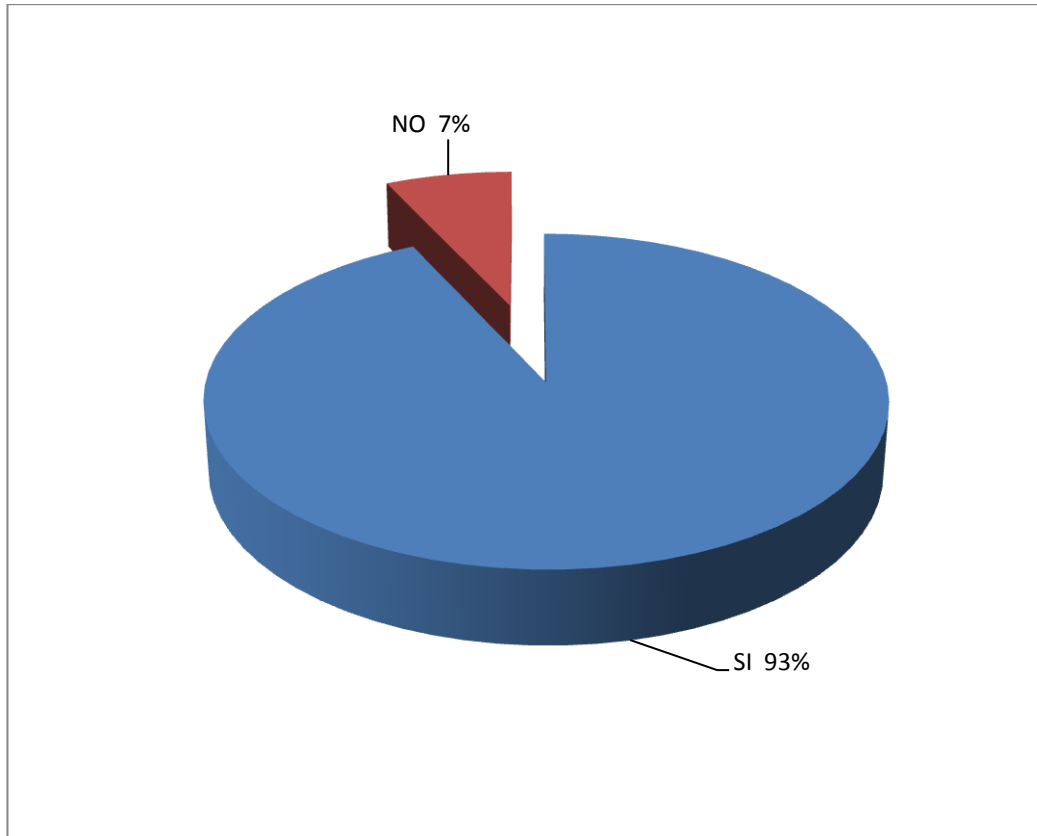
A esta consulta el 93% de los estudiantes del décimo semestre de la Carrera de Relaciones Internacionales de la jornada matutina de la Universidad de San Carlos de Guatemala respondió que no, mientras que el 7% que si, por lo que se interpreta que se debe de determinar cuál es el mecanismo más idóneo para divulgar la información y que llegue a todas las personas y que tengan el conocimiento de lo que está ocurriendo en el país por ende las misiones de paz que son importantes para nuestro Estado y así darse a conocer a nivel internacional.

8. ¿En su opinión es importante o no que Guatemala participe en operaciones de mantenimiento de paz, con auspicio de Naciones Unidas, por medio del Ejército?



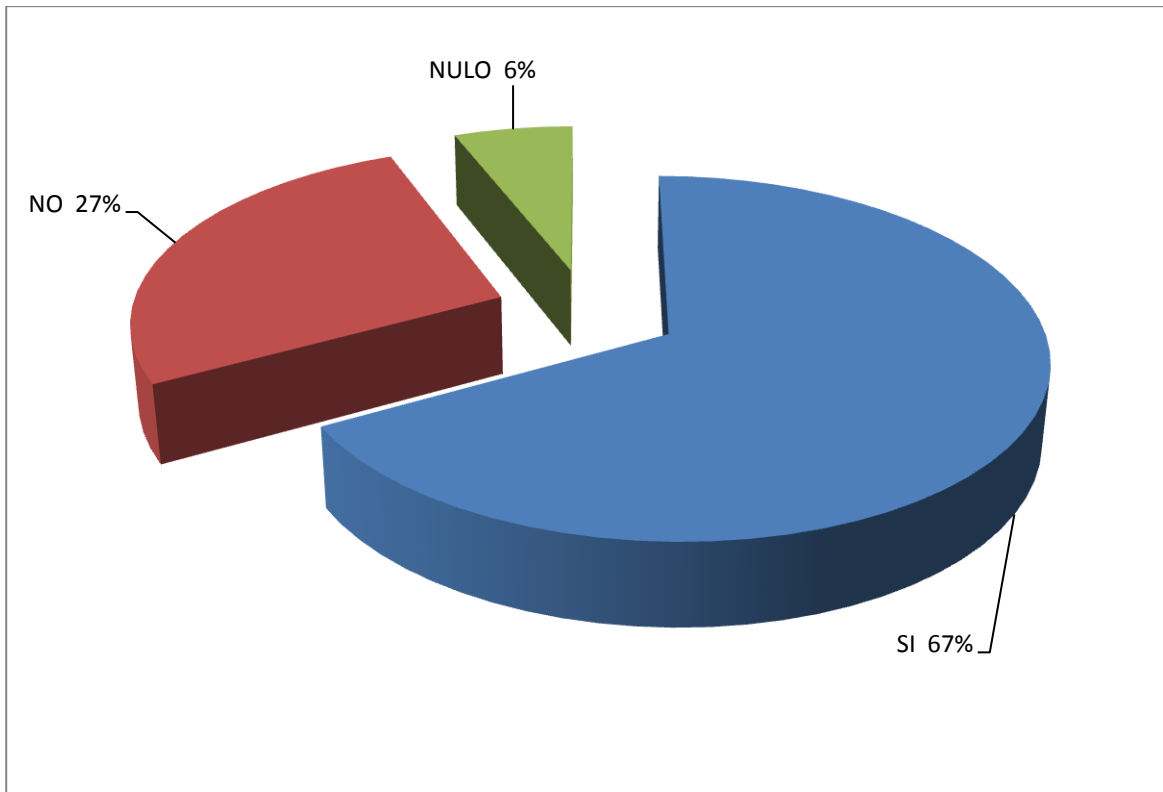
En esta pregunta el 80% de los encuestados siendo estudiantes de la jornada matutina de la Carrera de Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, respondió de forma afirmativa la necesidad que el país participe de las operaciones de paz para reflejarlo en lo interno y mejorar la imagen internacional, el 13% respondió que no, en tanto 7% se abstuvo de opinar, por lo que deviene la idea que es necesario que el Estado de Guatemala participe en Operaciones de Mantenimiento de Paz a través de su Ejército, y dar a conocer a nivel internacional los cambios profesionales y la modernización que tiene el Ejército en función de la paz.

9. ¿Considera usted que existe alguna otra forma de representar a Guatemala en el ámbito de Naciones Unidas que no sea por medio de misiones de mantenimiento de paz?



A esta consulta el 93% de los estudiantes del décimo semestre de la Carrera de Relaciones Internacionales de la jornada matutina de la Universidad de San Carlos de Guatemala respondió que si, en muchas actividades, tales como sociales, culturales, deportivas, académicas, etc. Mientras que el 7% que no era necesario, por lo que se concibe que todas las formas de representar a Guatemala a nivel internacional que se ejecuten en buena forma dan prestigio al Estado. No solo por Misiones de Paz, se puede dar a conocer sino por nuestra cultura, nuestras costumbres y tradiciones.

10. ¿En el futuro, si usted desempeñará un cargo importante de gobierno, daría usted su apoyo al desarrollo y continuación de estas misiones de mantenimiento de paz, ejecutadas por el Ejército de Guatemala?



Esta pregunta fue respondida por los estudiantes del décimo semestre de la Carrera de Relaciones Internacionales de la jornada matutina de la Universidad de San Carlos de Guatemala por 67% en forma afirmativa para dar su apoyo porque lo consideran necesario, en tanto el 27% no, y el 6% se abstuvo de opinar, por lo que se infiere que se hace necesario apoyar el desarrollo y mejorar la imagen de Guatemala a nivel internacional. Por lo que el Estado de Guatemala debe de dar a conocer los cambios de imagen que tiene el Ejército de Guatemala ya que tiene una estrategia de modernización globalizada en función de la paz.

Los resultados obtenidos de la encuesta señala como idea principal, que la mayoría de los estudiantes creen que es importante el conocimiento de las operaciones de mantenimiento de paz, pero en una gran parte de estudiantes de la carrera de Relaciones Internacionales del décimo semestre de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala desconoce, en grado mayor o menor todo lo conveniente a las mismas que fueron realizadas o que se están realizando en este momento.

Se observó que el medio de comunicación preferido por la mayoría de los estudiantes encuestados es la televisión, luego la prensa escrita, lo que nos da a conocer la importancia de implementar un mecanismo de divulgación por parte del Departamento de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional sobre estas misiones de paz.

Asimismo se pudo observar que con los resultados de la encuesta de los estudiantes el grado de apoyo que tendrá en un futuro el Ejército de Guatemala para el desarrollo de estas misiones de paz por parte de Naciones Unidas, ya que han visto el cambio de esta institución, con respecto a su modernización y apoyo a la población en general.

Al analizar los diferentes resultados de las encuestas pasadas a los estudiantes del último semestre de Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política jornada matutina de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala se puede observar que tiene relación con lo plasmado en el marco teórico de la presente investigación.

Tomando en cuenta al idealismo y la percepción de los estudiantes respecto a las misiones de paz se tiene que: los estudiantes tiene el conocimiento de los instrumentos basados en especial a la concepción de la naturaleza humana, pues las misiones de paz se basan en la búsqueda del establecimiento de la paz en los países en conflicto donde se pueda llegar a solucionar dichos conflictos.

Pues las operaciones de mantenimiento de paz en ciertas medidas determinan la posición y el poder de una nación en el sistema internacional.

Desafortunadamente cuando los estudiantes o la población en general escuchan de Operaciones de Paz, piensa en soldados, sin embargo las Operaciones de Paz abarcan todos los ámbitos de poder nacional.

Tomando en cuenta al realismo y la percepción de los estudiantes respecto a las misiones de paz se tiene que: se puede dar cuenta que la posición del Ejército de Guatemala actualmente ha cambiado su imagen con la voluntad de cooperar por la paz, debido a las nuevas funciones que realiza el Ejército en la actualidad en su modernización y cooperando por el bienestar de la población en general.

Por lo que los estudiantes han percibido dicho cambio y buscar un mecanismo donde los estudiantes puedan involucrarse en estas misiones de paz, siendo ellos unos profesionales y participando en los contingentes como traductores, médicos, Relacionistas Internacionales, y así dar a conocer a nuestro Estado con sus culturas a nivel internacional.

Con respecto a los resultados de la investigación se puede observar la poca importancia que los estudiantes del último semestre de la carrera de Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política de la jornada matutina de la Universidad de San Carlos de Guatemala, le dan a estas misiones de paz, viéndolo en el ámbito internacional y por ende la participación de las fuerzas armadas de nuestro Estado.

Es posible que por la poca divulgación de parte del Ministerio de la Defensa con enlace con los medios de comunicación no se ha dado la importancia que tienen estas misiones de paz que van a fortalecer a los países o comunidades en conflicto, llegando a desarrollar un dialogo entre las partes, apoyando a la población en situaciones diversas, dando a conocer nuestra cultura y nuestras tradiciones lo que hace poner en alto a nivel internacional a nuestro Estado.

Respecto a la percepción del estudiante en el contexto de las Operaciones de Mantenimiento de paz, que se están desarrollando en este momento, están adquiriendo conocimientos de estas misiones que se llevan a cabo en la República de Haití, pues van a recibir conferencias y a conocer algunas instalaciones como CREOMPAZ (Centro regional de Operaciones de Mantenimiento de Paz) ubicada en Cobán, donde personas capacitadas tanto civiles como militares, preparan a los contingentes que saldrán a representar a nuestro país, dándoles información adecuada como por ejemplo: como se forma un contingente, quienes lo integran, cuánto tiempo están en la misión que puede ser de seis meses a un año, cuánto tiempo llevan para prepararse, tanto en lo militar como civil, pues estos contingentes los integran militares y profesionales civiles como traductores de inglés y francés, médicos, cocineros, para que los estudiantes se formen la idea y tengan los conocimientos pertinentes de cómo se integran los grupos que van a República de Haití y otros países.

La posición del Ejército de Guatemala actualmente es infundir la paz tanto a nivel interno de nuestro país como a nivel internacional, debido a las nuevas funciones que desarrolla por ser miembro de la Organización de Naciones Unidas, el cual tiene que apoyar cuando sea requerido con sus fuerzas Armadas en Operaciones de Mantenimiento de Paz.

Haciendo un análisis de interpretación actual de algunas entrevistas a estudiantes del décimo semestre de Relaciones Internacionales de la jornada matutina de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, acerca de las Misiones de Paz que realiza el Ejército de Guatemala en Haití y otros países se pudo observar que los estudiantes antes de ir a CREOMPAZ, (Centro Regional de Operaciones de Mantenimiento de Paz) casi no tenían conocimiento sobre las Misiones de Paz que realiza el Ejército de Guatemala, sino que algunos tenían conocimiento, por medio de noticias en periódicos locales, acerca de la llegada de algún contingente que viniera de alguna Misión de Paz, se suponía que los estudiantes ya tenían un informe general de la naturaleza de

las misiones de paz que realiza la Organización de Naciones Unidas, pero no en sí de las misiones de paz que realiza el Estado de Guatemala en otros países especialmente en la República de Haití.

La visita a CREOMPAZ, (Centro Regional de Operaciones de Mantenimiento de Paz) para los participantes ha sido fructífera, pues adquirieron información acerca de las posibilidades de participación civil como interpretes y traductores, lo cual beneficia a los estudiantes para participar en estas Misiones de Paz que realiza el Ejército de Guatemala a otros países, pues muchos piensan que al hablar de este tema solo concierne al Ejército, sino que también pueden participar personas civiles que llenen los requisitos necesarios en dichas misiones.

Algunos resultados positivos que ha tenido el estudiante referente al conocimiento del Ejército en Misiones de Paz, es tener la oportunidad de observar de otro ángulo u otra perspectiva la forma del Ejército guatemalteco en tiempos de paz, además de compartir con los soldados un contacto humano y poder conocerlos y darse cuenta del entrenamiento que se someten para poder estar en cualidades optimas para cumplir con estas misiones de paz.

Las ventajas que ha tenido el Estado de Guatemala con la participación del Ejército en las Misiones de Paz en la República de Haití, ha sido la vinculación del Ejército de Guatemala con un programa de formación bajo la egida de Naciones Unidas es de mucha importancia, en materia política, de derechos humanos, económica y adecuación a estándares internacionales.

Se tiene el conocimiento que han participado algunos estudiantes de la carrera de Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política en Misiones de Paz, ocupando el puesto de traductores del idioma inglés.

Esto demuestra el grado de transformación que el Ejército ha tenido que ejercer desde los acuerdos de paz para ser un ente con capacidad de participación social a nivel nacional y cuando se requiere, participación a nivel internacional

Tal es el caso del estudiante Oscar Paiz, quien hizo una misión de paz al Congo, el año pasado, cuando fueron los estudiantes a visitar dicha institución CREOMPAZ (Centro Regional de Operaciones de Mantenimiento de Paz), adquirieron la información como el Ejército realiza Operaciones de mantenimiento de paz en Haití y otros países, representando a nuestro Estado, lo que lo motivo a irse a una operación de mantenimiento de paz y adquirir experiencias y conocimientos en su carrera ocupando un puesto de traductor en el idioma inglés, pues algunos estudiantes creían que estas misiones solo eran para militares.

Y por parte de quien administra el curso de Paz y Desarme Internacional el Licenciado Carlos Freddy Ochoa, haciéndole una encuesta dio a conocer que los estudiantes del décimo semestre de la Carrera de Relaciones Internacionales, jornada matutina si, tienen un informe general de la naturaleza a conocer dicha institución (CREOMPAZ), las misiones de paz y Naciones Unidas y sobre conflictos mundiales, han hecho visitas desde el 2006, a conocer dicha institución, la fábrica de municiones del Ejército de Guatemala. En lo que respecta a la opinión que tienen los estudiantes acerca de las Misiones de Paz que realiza el Ejército de Guatemala, como miembro de la Organización de Naciones Unidas, y que está expuesto al cumplimiento de estándares internacionales de comportamiento en situaciones de conflicto armado en lo que a derechos humanos y derecho internacional humanitario se refiere.

La vinculación del ejército de Guatemala con un programa de formación bajo la égida de Naciones Unidas, es de mucha importancia, en materia política, de derechos humanos, económica y adecuación a estándares internacionales.

Al realizar la presente investigación, se observó que la mayoría de los estudiantes encuestados del décimo semestre de Relaciones Internacionales, de la jornada matutina de la Escuela de Ciencia Política, no tienen los conocimientos acerca de las Misiones de Paz que realiza el Ejército de Guatemala en la República de Haití y otros países, por la falta de la difusión de la información del tema, así como por falta de interés de los estudiantes en profundizar sus conocimientos.

Haciendo un análisis respecto al Pensum anterior de la Carrera de Relaciones Internacionales que estaba en vigencia, éste incluía el curso Paz y Desarme Internacional, en este curso no se profundizaba el tema de Misiones de Paz que realiza el Ejército de Guatemala en diferentes países auspiciadas por la Organización de Naciones Unidas, puesto que su contenido solo hacía mención de dicho tema en forma general y a grandes rasgos, asimismo los estudiantes demostraron relativamente poco interés en investigar más sobre estas misiones de paz, dejando como consecuencia que los estudiantes encuestados poseen pocos conocimientos sobre estas misiones de paz.

Por lo anteriormente expuesto, para el actual pensum del año 2015 de la carrera de Relaciones Internacionales, es imprescindible que en el curso de Paz y Seguridad Internacional de la Especialidad de Seguridad Internacional, así como en el curso de Análisis y Construcción de escenarios de Seguridad Nacional e Internacional de la Especialidad de Analista Político Internacional, que se incluya este tema de Misiones de Paz que realiza el Ejército de Guatemala en el extranjero, para que los estudiantes del décimo semestre de la carrera de Relaciones Internacionales tengan los conocimientos pertinentes sobre este tipo de misiones.

CONCLUSIONES

1. El Pensum anterior de la Carrera de Relaciones Internacionales contemplaba el curso de Paz y Desarme Internacional, en este curso no se profundizaba el tema de Misiones de Paz que realiza el Ejército de Guatemala, pues en su contenido solo hacía mención en forma general y a grandes rasgos
2. Los estudiantes del decimo semestre de la Carrera de Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política, poseen poco conocimiento acerca de las Operaciones de mantenimiento de paz que realiza el Ejército de Guatemala en Haití.
3. No existe un mecanismo adecuado para la difusión de la información, tanto para los estudiantes universitarios como para la población en general, acerca de las Operaciones de paz que realiza el Ejército de Guatemala en la República de Haití.
4. Actualmente a través de visitas a CREOMPAZ (Centro Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz) los estudiantes han ido adquiriendo conocimiento sobre las Operaciones de mantenimiento de paz, y como se puede participar en ellas sin ser integrante de las Fuerzas armadas.
5. Quienes han sido beneficiados con los resultados de esta investigación, es la población estudiantil, pues afianzan su conocimiento sobre las funciones de las misiones de paz a través de los contingentes militares y por ende la población en general, ya que desconoce la importancia que estas misiones de paz traen al Estado de Guatemala y con ellas el mismo se da a conocer a nivel internacional.

RECOMENDACIONES

1. Es imprescindible que en el curso de Paz y Seguridad Internacional de la Especialidad de Seguridad Internacional, así como en el curso de Análisis y Construcción de escenarios de Seguridad Nacional e Internacional de la Especialidad de Analista Político Internacional, que se incluya el tema de Misiones de Paz que realiza el Ejército de Guatemala en el extranjero, para que los estudiantes de la carrera de Relaciones Internacionales tengan los conocimientos pertinentes sobre este tipo de misiones.
2. Elaborar un programa de seminario taller dirigido a los estudiantes de la Carrera de Relaciones Internacionales, con enfoque al tema de misiones de paz a por medio de los contingentes militares, pues a través de las mismas el Estado de Guatemala se da a conocer a nivel internacional.
3. Que el Departamento de Prensa del Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala, diseñe y elabore un mecanismo de divulgación de la información de las operaciones de paz desarrolladas por el Ejército de Guatemala, para que la población estudiantil se interese en participar en este tipo de misiones de Paz.
4. Que se continúen e intensifiquen las vistas a CREOMPAZ (Centro Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz) para que la población estudiantil demuestre mayor interés en el tema de Operaciones de mantenimiento de paz, mas aun si sabiendo que son auspiciadas por la Organización de Naciones Unidas, se puede participar en ellas, sin ser integrante de las Fuerzas armadas.

BIBLIOGRAFIA

A B C de las Naciones Unidas. Organización de las Naciones Unidas.(1996) New York, EE.UU.

Cinco décadas de mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Cabezas, Horacio. (2002) Metodología de la Investigación, Editorial Piedra Santa.

Carta de la ONU, (1945) prologo adoptada 24 mayo.

Carta ONU, (1945) capítulo I al XV adoptada 24 mayo.

Carta de la ONU (1945) capítulo VII 26 junio San Francisco.

Constitución Política de la República de Guatemala.

Carta de las Naciones Unidas (1988) Departamento de Información Pública, Naciones Unidas, NY 10017. Junio.

Castillo González, Jorge Mario. (2002) Constitución Estrategia de la República de Guatemala. Editorial Impresiones Gráficas de Guatemala.

Chávez Zepeda, Juan José. (2003) Cómo se elabora un proyecto de investigación. (3ª ed.) Guatemala. Editorial Mundicolor.

Chávez Zepeda, Juan José. (1994) Elaboración de Proyectos de Investigación. (2ª ed.) XL Publicaciones.

Departamento de información y divulgación del Ejército, Ministerio de la Defensa Nacional, "Ejército de Guatemala 365 días al servicio de la paz"

Doctrina del Ejército de Guatemala, (2004) (2ª ed.)

Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado Carlos, Baptista Lucio, Pilar. (2000) Metodología de la Investigación. (2ª. ed). México DF. Editorial McGraw Hill.

Larrouse, enciclopedia temática(2ª. ed.) pág. 122.

Lineamientos generales de las Operaciones de Mantenimiento de Paz,(2000) ONU octubre pág. 5,6,7.

Lorenzo Franco, José Ramón. (2000) Manual para elaborar y evaluar trabajos de investigación tipo tesis. Armada de México.

Libro de la Defensa Nacional de la República de Guatemala,(2003) publicado en Noviembre

Larousse Enciclopedia Temática (2ª ed.) página 122

Montesano, Mario (2000) Lineamientos Generales para las Operaciones de Mantenimiento de Paz. NY 10017, Octubre.

Naciones Unidas, (1997) Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, M. Mc

Padilla, Luis Alberto. (1992) La investigación Sobre el Conflicto y la Paz, Iripaz

Plan Estratégico del Ejército de Guatemala, (2000) EMDN.

Porgueres Hernández, Ramón.(1993) Operaciones de Mantenimiento de la Paz, España.

Plan de Operaciones HAITÍ No. 3- L- 01/2004 de fecha 04 de Agosto del 2004.

Elaborado por la Dirección de Operaciones del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Resolución 44-49 de Naciones Unidas, (1989) Diciembre.

Situación Global en el Siglo XXI.(2001) Santa Fe de Bogotá, Colombia. Editorial McGraw Hill

Prensa Libre, Artículos relacionados sobre los contingentes de Guatemala en Haití de los años 1994, 1995, 2004 y 2005.

Sitios en Internet.

www.Cinu.org.mx/temas/

www.Prensalibre.com.gt

www.un.org.spanish/dpko/

ANEXOS

FAXED
17 11 03
6:30 pm

*Misión Permanente de Guatemala
ante las Naciones Unidas*

VIA TELEFAX

NU/15/1107

No. DE PAGINAS: 9

FAX: (502) 331-8410

PARA: LICENCIADO EDGAR GUTIERREZ
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORESCC: EMBAJADORA CARLA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE DIGRIMEASUNTO: *Firma del Memorando de Entendimiento respecto a la Contribución al
Sistema de Acuerdos de Fuerzas de la Reserva de la ONU.*

Nueva York, 17 de noviembre de 2003

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a usted para remitirle adjunto copia de la firma del "Memorando de Entendimiento entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República de Guatemala, respecto a la contribución al Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas".

Dicho Memorando, fue firmado el día miércoles 12 de noviembre de 2003, a las 12:30 p.m., en la Oficina del Secretario General Adjunto DOMP, Señor Jean-Marie Guéhenno.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted respetuosamente.

Gert Rosenthal
Embajador
Representante Permanente

Licenciado Edgar Gutiérrez
Ministro de Relaciones Exteriores
Guatemala

Adjunto: Lo que se indica
/so

57 Park Avenue New York, NY. 10016 Tel. (212) 679-4760 Fax. (212) 685-8741
E-Mail: guatemala@un.int



MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

ENTRE

LAS NACIONES UNIDAS Y
EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

RESPECTO DE LA CONTRIBUCIÓN

AL SISTEMA DE ACUERDOS DE FUERZAS DE RESERVA DE
LAS NACIONES UNIDAS



MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

ENTRE

LAS NACIONES UNIDAS Y
EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

RESPECTO DE LA CONTRIBUCIÓN

AL SISTEMA DE ACUERDOS DE FUERZAS DE RESERVA DE
LAS NACIONES UNIDAS

LOS FIRMANTES DEL PRESENTE MEMORANDO

S.E. SR. GERT ROSENTHAL
EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO Y
REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA,
REPRESENTANDO AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Y

EL SR. JEAN-MARIE GUÉHENNO
SUBSECRETARIO GENERAL
PARA OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ,
POR LAS NACIONES UNIDAS

RECONOCIENDO LA NECESIDAD DE HACER MÁS EXPEDITIVA LA PROVISIÓN DE CIERTOS RECURSOS A LAS NACIONES UNIDAS, CON EL OBJETO DE EJECUTAR EFECTIVAMENTE EN TIEMPO Y FORMA, LOS MANDATOS DE LAS OPERACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS AUTORIZADAS POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD,

RECONOCIENDO ADEMÁS QUE LAS VENTAJAS DE OFRECER RECURSOS PARA OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ CONTRIBUYE A AUMENTAR LA FLEXIBILIDAD Y A REDUCIR COSTOS,

HAN LLEGADO AL SIGUIENTE ENTENDIMIENTO:

I. PROPÓSITO

EL PROPÓSITO DEL PRESENTE MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ES IDENTIFICAR LOS RECURSOS QUE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA HA INDICADO QUE PROPORCIONARA A LAS NACIONES UNIDAS, CON DESTINO A OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN.



II. DESCRIPCIÓN DE RECURSOS

1. LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS RECURSOS QUE PROPORCIONARÁ EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA FIGURA EN EL ANEXO DEL PRESENTE MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO.
2. EN LA PREPARACIÓN DEL ANEXO, EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y LAS NACIONES UNIDAS, HAN CUMPLIDO CON LAS GUÍAS PARA LA PROVISIÓN DE RECURSOS PARA OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS.

III. CONDICIÓN PARA LA PROVISIÓN

LA DECISIÓN FINAL RESPECTO DE DESPLEGAR EFECTIVAMENTE LOS RECURSOS LE CORRESPONDE AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

IV. ENTRADA EN VIGOR

EL PRESENTE MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRA EN VIGOR EN LA FECHA DE SU FIRMA.

V. MODIFICACIÓN

EL PRESENTE MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO, INCLUIDO EL ANEXO, PODRÁ SER MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE NOTAS ENTRE LAS PARTES.

VI. IDIOMA

EL PRESENTE MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ESTA REDACTADO EN DOS ORIGINALES, EN ESPAÑOL Y EN INGLÉS, SIENDO AMBOS TEXTOS IGUALMENTE AUTÉNTICOS.

VII. TERMINACIÓN

EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PODRÁ SER TERMINADO EN CUALQUIER MOMENTO POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, PREVIA NOTIFICACIÓN CON UNA ANTELACIÓN DE NO MENOS DE TRES MESES A LA OTRA PARTE.

FIRMADO EN NUEVA YORK, EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2003

POR EL GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

POR LAS NACIONES UNIDAS

S.E. SR. GERT ROSENTHAL
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente de Guatemala ante las
Naciones Unidas

SR. JEAN-MARIE GUÉHENNO
Subsecretario General para
Operaciones de Mantenimiento de la Paz